

MUNICIPIO DE HUITÉ
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

GILDA YANETT CHIROY PONCE

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE HUITÉ
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HUITÉ – VOLUMEN 10

2-78-15-AE-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE HUITÉ
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

GILDA YANETT CHIROY PONCE

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, según Acta No. 04-2017 Punto CUARTO inciso 4.1 subinciso 4.1.5 sub-subinciso 4.1.5.36 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Huité departamento de Zacapa.

Presentó

GILDA YANETT CHIROY PONCE

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn rectangular box.



M.CH.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por darme la vida, la capacidad y la fortaleza para lograr una de mis metas.
- A MIS PADRES:** Blanca Rosa y German, por todo su amor, sus consejos, su paciencia y por su apoyo incondicional.
- A MI HERMANO:** Por su ayuda y comprensión.
- A MIS ABUELOS:** Gracias por sus consejos y su amor
- A MIS AMIGOS:** Yeyzon, Cesia, Erick, Evelyn, Mynor, por todas esas veces que juntos estudiamos, gracias porque de alguna manera también contribuyeron a realizar mi sueño, con sus buenos deseos y ánimo.
- A MI ASESORA:** La Licenciada Karin Godoy, por su profesionalismo y todo su apoyo.
- A GUATEMALA:** Por ser mi país, me siento orgullosa de ser guatemalteca.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Por ser mi casa de estudios, donde aprendí y por el apoyo de mis docentes, a la coordinación del EPS. EPS y al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
- A BANCO INDUSTRIAL:** Por su comprensión y por darme la oportunidad de superarme.

ÍNDICE DE GENERAL

INTRODUCCIÓN

Página

I

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	4
1.1.4	Orografía	4
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	6
1.2.2.1	Concejo Municipal	6
1.2.2.2	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE	7
1.2.2.3	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE	7
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Agua	8
1.3.2	Bosques	14
1.3.3	Suelos	14
1.3.4	Fauna	14
1.3.5	Flora	15
1.4	POBLACIÓN	15
1.4.1	Por sexo, edad, y área geográfica	16
1.4.2	Densidad poblacional	17
1.4.3	Población económicamente activa –PEA–	17
1.4.4	Migración	18
1.4.5	Vivienda	19
1.4.6	Ocupación y salarios	19
1.4.7	Pobreza	19
1.4.7.1	Pobreza no extrema	20
1.4.7.2	Pobreza extrema	21
1.4.7.3	Pobreza Total	21
1.4.8	Desnutrición	22
1.4.9	Empleo	22
1.4.10	Subempleo	23

1.4.11	Desempleo	23
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	23
1.5.1	Tenencia de la tierra	23
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	24
1.5.3	Concentración de la tierra	25
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	26
1.5.3.2	Curva de Lorenz	27
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	28
1.6.1	Educación	28
1.6.2	Salud	28
1.6.3	Agua	29
1.6.4	Energía eléctrica	29
1.6.5	Drenajes	30
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	30
1.6.7	Sistema de recolección de basura	30
1.6.8	Planta de tratamiento de desechos sólidos	31
1.6.9	Cementerios	31
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31
1.7.1	Unidades de riego	31
1.7.2	Mercados	32
1.7.3	Vías de acceso	32
1.7.4	Telecomunicaciones	33
1.7.5	Transporte	34
1.7.6	Rastros	34

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	35
2.1.1	Desastres naturales	35
2.1.1.1	Hidrológicos	36
2.1.1.2	Meteorológicos	36
2.1.1.3	Geofísicos	36
2.1.2	Desastres socio-naturales	36
2.1.2.1	Sequía	37
2.1.2.2	Plagas	37
2.1.2.3	Deslizamientos	37
2.1.2.4	Construcción en zonas inestables	38
2.1.3	Desastres antrópicos	38
2.1.3.1	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	38

2.1.3.2	Epidemias y enfermedades	38
2.1.3.3	Deforestación	38
2.1.3.4	Incendios forestales	39
2.1.3.5	Contaminación del agua y del suelo	39
2.1.4	Efectos de los desastres	39
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	39
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	40

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	43
3.2	AMENAZAS	45
3.2.1	Amenazas naturales	45
3.2.1.1	Temporales de lluvia	45
3.2.1.2	Deslizamientos y derrumbes	46
3.2.2	Amenazas socio naturales	46
3.2.2.1	Sequía	46
3.2.2.2	Hundimientos y grietas	46
3.2.2.3	Vectores de enfermedades	47
3.2.3	Amenazas antrópicas	47
3.2.3.1	Contaminación ambiental y del agua	47
3.2.3.2	Deforestación	47
3.2.3.3	Incendios forestales	48
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	49
3.3.1	Ambientales	50
3.3.2	Físicas	50
3.3.3	Económicas	51
3.3.4	Sociales	51
3.3.5	Educativas	52
3.3.6	Culturales	52
3.3.7	Institucionales	53
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	54
3.4.1	Preparación para un desastre	55
3.4.1.1	Antes	55
3.4.1.2	Durante	55
3.4.1.3	Después	55
3.4.2	Reacción después de un desastre	56
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	56

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	61
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	62
4.2.1	Amenazas naturales	63
4.2.1.1	Temporales de lluvia	63
4.2.1.2	Deslizamientos y derrumbes	63
4.2.2	Amenazas socio naturales	64
4.2.2.1	Sequía	64
4.2.2.2	Hundimientos y grietas	64
4.2.3	Amenazas antrópicas	65
4.2.3.1	Contaminación ambiental y del agua	65
4.2.3.2	Deforestación	65
4.2.3.3	Incendios forestales	65
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	66
4.3.1	Plan de ordenamiento territorial	66
4.3.2	Sistemas de alerta temprana para cada tipo de amenaza	67
4.3.3	Para reducir la vulnerabilidad por incapacidad de recuperación básica	68
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	69
4.4.1	Preparación	69
4.4.2	Alerta	69
4.4.2.1	Alerta verde	70
4.4.2.2	Alerta amarilla	70
4.4.2.3	Alerta naranja	71
4.4.2.4	Alerta roja	72
4.4.3	Respuesta	72
4.4.4	Recuperación	73
4.4.5	Rehabilitación	73
4.4.6	Reconstrucción	74

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	76
5.1.1	Organizaciones Sociales	77
5.1.1.1	Comités	77
5.1.1.2	Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–	78

5.1.1.3	Madres guías	78
5.1.1.4	Promotores y promotoras	79
5.1.1.5	Organización política	80
5.1.2	Organizaciones productivas	80
5.2	ENTIDADES DE APOYO	80
5.2.1	Instituciones gubernamentales	80
5.2.2	Instituciones no gubernamentales	81
5.2.3	Instituciones internacionales	81
5.3	COMRED	82
5.3.1	Estructura del sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres	83
5.3.1.1	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-	83
5.3.1.2	Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED-	84
5.3.1.3	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CONRED-	84
5.3.1.4	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	84
5.3.2	Estructura organizativa de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	86
5.3.3	Funciones de las comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	88
5.4	PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA COORDINADORA –COMRED-	90
5.5	PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA COORDINADORA –COMRED-	93
	CONCLUSIONES	95
	RECOMENDACIONES	96
	BIBLIOGRAFÍA	98
	ANEXOS	101

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Centros Poblados por Categoría Años 1994, 2002, y 2014	5
2	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Población por Sexo, Edad y Área Geográfica Años 1994, 2002 y 2014	16
3	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Migración Años 2002 y 2014	18
4	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Indicadores de Pobreza Año 2014	21
5	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Uso Actual y Potencial de la Tierra Años 1979, 2003 y 2014.	24
6	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Concentración de la Tierra Años 1979, 2003 y 2014.	25

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Curva de Lorenz Años 1979, 2003 y 2014	27
2	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Modelo Conceptual del Riesgo Año 2014	44
3	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Estructura de organización propuesta, Organigrama funcional Año 2014	87

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Localización Geográfica Año 2014	3
2	Recursos Hídricos Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Recursos Hídricos Año 2014	13

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Indicadores de Pobreza Años 2002, 2011 y 2014	20
2	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Historial de Desastres Año 2014	42
3	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Identificación de Amenazas y Riesgos Año 2014	48
4	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa Factor de Vulnerabilidad Año 2014	53
5	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Integración del Riesgo Año 2014	58
6	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Entidades de apoyo Año 2014	81

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como uno de los dos métodos de evaluación final, previo a conferir el título profesional en el grado académico de Licenciado en las carrera de Administración de Empresas realiza un Diagnóstico Socioeconómico que contribuirá al desarrollo social y económico del país aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica.

El presente documento presenta un informe específico de la investigación que fue desarrollada en el municipio de Huité, departamento de Zacapa, en el segundo semestre del año 2014, con el tema específico “Administración de Riesgos”, a partir del capítulo II. Describe la situación actual dentro de la comunidad, problemática y propuesta de solución.

El informe tiene como objetivo determinar los factores de amenazas y vulnerabilidades naturales, socio-naturales y antrópicas de los riesgos existentes, como también el historial de los desastres ocurridos en el municipio de Huité, para proponer medidas de prevención y mitigación, por lo que se realizó una investigación a través del método científico con las fases indagatoria, demostrativa y expositiva, por medio de la deducción-inducción y el análisis-síntesis.

El estudio se realizó mediante el método científico en sus fases de indagación, demostración y exposición, con las técnicas de observación directa, muestreo, boletas de encuestas, entrevistas, libros y otras fuentes

Para presentar los resultados obtenidos de la investigación a continuación se describen a nivel general los capítulos que conforman el informe.

Capítulo I, se detallan las características generales del Municipio, entre las que se describen el marco general, división político - administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva.

En el capítulo II, se desarrolla el tema de los desastres en el que se contempla el origen, ciclo, eventos naturales e históricos ocurridos en la comunidad.

Referente al capítulo III, comprende el tema de los riesgos y sus componentes, en él se presenta un modelo conceptual, riesgos en el municipio de Huité, departamento de Zacapa, amenazas, factores de vulnerabilidades, preparación o capacidad de reacción y por último la integración del riesgo.

En cuanto al capítulo IV, se considera el tema de la gestión para reducir el riesgo, con las subdivisiones de planificación y desarrollo, reducción de amenazas (con medidas de prevención), reducción de vulnerabilidad (con medidas de mitigación) y medidas de preparación y reacción (para minimizar el desastre).

Concerniente al capítulo V, se presentan las organizaciones sociales y productivas así como las entidades de apoyo, la propuesta de la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- en el municipio de Huité, departamento de Zacapa.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada, la bibliografía consultada. Así mismo los anexos que contienen los manuales de organización, de normas y procedimientos y glosario de riesgos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se presentan las características generales del municipio de Huité, por medio del estudio del marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, e infraestructura productiva.

1.1 MARCO GENERAL

A continuación se describen los aspectos históricos del Municipio, los antecedentes históricos, la localización, el clima, orografía y aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos

Huité era una aldea del municipio de Cabañas, se le conocía como Potrero de Huité, el nombre se deriva etimológicamente de la voz náhuatl "uihti", que significa camino o medio de comunicación entre dos lugares.

El Municipio de Huité fue establecido conforme al Acuerdo Gubernativo del 5 de octubre del 1957, debido a que los vecinos de la aldea de Huité del Municipio de Cabañas del Departamento de Zacapa, realizan una solicitud para ascender de categoría la cual fue aprobada por la Municipalidad de Cabañas, el Gobernador de Zacapa y la Dirección General de Estadística, así mismo el Ministerio Público para que se accediera a lo solicitado, consideró conveniente que la Dirección General de Cartografía levantara el plano del nuevo Municipio.

Luego, el Presidente de la República Interino Guillermo Flores Avendaño estableció el municipio de Huité con los centros poblados: Reforma, Antombrán, San Miguel, La Oscurana, El Encinal, Las Joyas, Agua Caliente, Santa Cruz,

Paraíso, El Amatillo, El Jute, Plan del Sare y San Francisco así también tendría como Cabecera a Huité.

Después, por medio de Acuerdo Gubernativo de fecha 23 de febrero de 1958, se rectificó el anterior acuerdo, en el sentido que la aldea Reforma se denominara La Reforma y se excluyó al caserío Agua Caliente de los poblados que integraban el nuevo Municipio. El primer alcalde municipal fue don Manuel Humberto Chacón Oliva, quien tomó posesión el 31 de mayo de 1958.

Los habitantes son gente industriosa, dedicada al comercio y a la agricultura. Se ha cosechado principalmente maíz, frijol, ayote, yuca y camote. En las vegas cercanas al Río Motagua se ha logrado hacer cultivos de hortalizas.

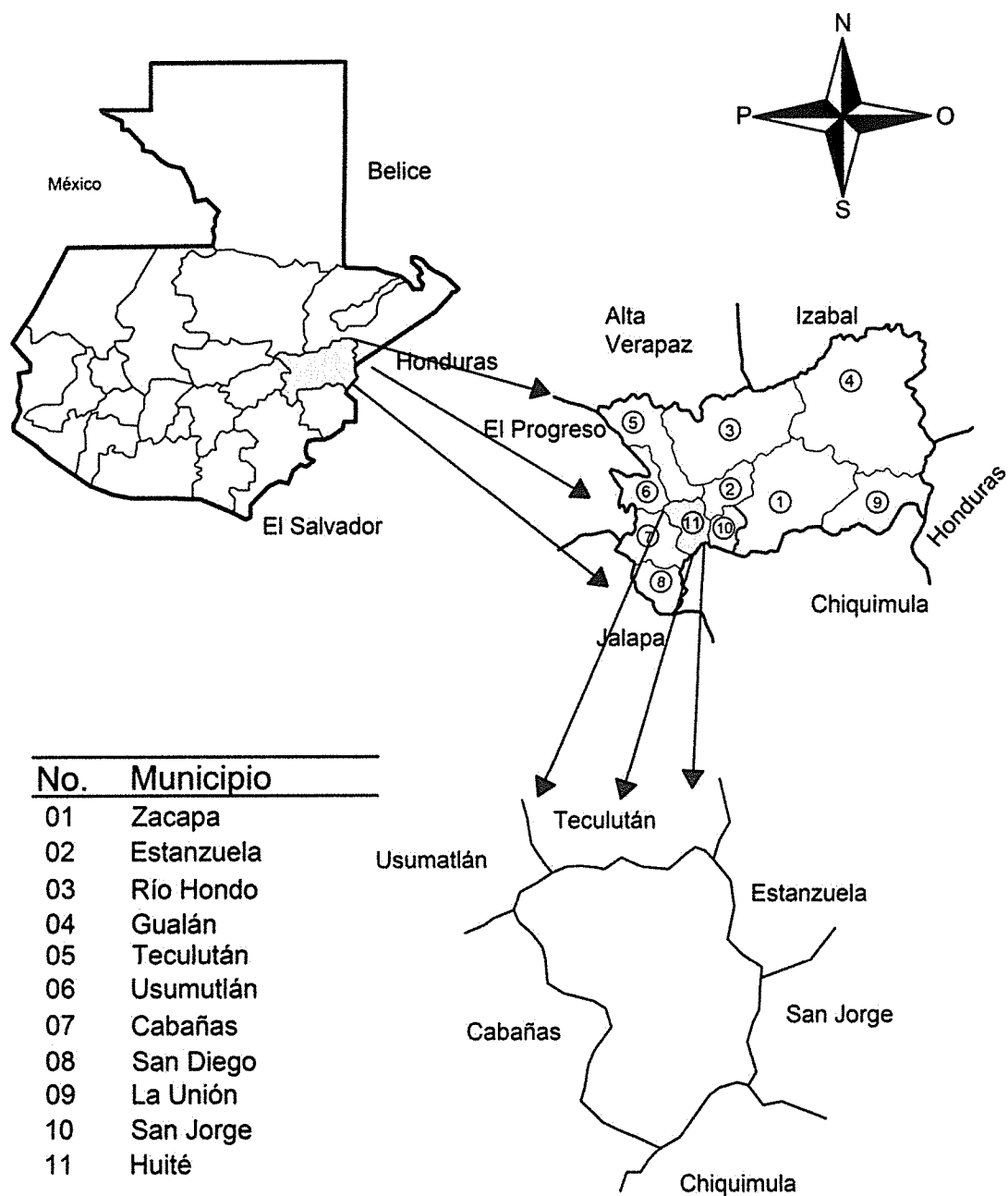
1.1.2 Localización y extensión

Según el Diccionario Geográfico de Guatemala el municipio de Huité tiene una extensión geográfica de 87.33 km², colinda al norte con Usumatlán, Teculután y Estanzuela al este con Estanzuela, San Jorge y Chiquimula; al sur con Cabañas y Chiquimula; al oeste con Cabañas.

Es el segundo Municipio de menor extensión territorial de los once que conforman el departamento de Zacapa siendo este el 3% del total territorial, y se encuentra en el oriente de la República de Guatemala, a una altura de 305 metros sobre el nivel del mar, ésta varía según la ubicación de cada una de las aldeas.

A continuación se presenta el mapa de localización del municipio de Huité, departamento de Zacapa:

Mapa 1
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Localización Geográfica
Año 2014



Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de la municipalidad de Huité departamento de Zacapa 2014.

1.1.3 Clima

El clima en el municipio de Huité es cálido seco, la zona de vida vegetal varía de tropical muy seca a sub-tropical seca, esto obedece a la variación de la altura debido a que la cabecera municipal se encuentra a 320 msnm.; en tanto que las comunidades de La Oscurana, San Miguel, El Jute, El Guacamayo, Filo el Mecate, están a más de 800 a 1000 msnm.

La temperatura presenta una variabilidad de 30.74°C a -2 °C, el promedio de precipitaciones alcanza 862.50 milímetros alcanzando hasta 47 días de lluvia, con una nubosidad media de seis octas; así también presenta una humedad ambiente de hasta 66% y presenta una velocidad del viento de dos kilómetros por hora.

1.1.4 Orografía

Se refiere a la geografía física y trata de la descripción de las montañas o del conjunto de montes que posee una región, el Municipio está rodeado de cerros como: Chipilinar, El Roblar, El Maíz Viejo, El Yajal, Mal Paso, Filo del Nance, Filo de la Caña Brava, La Laguna, Las Lomas, Loma del Cura, Loma del Frio, Mal Paiz, Matazano, Redondo y Tabacal, y el cerro Mal País que se encuentra ubicado a un kilómetro al noreste de la Cabecera Municipal y tiene elevación de 397.50 metros sobre el nivel de mar.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Se describen las diferentes características de los pobladores por medio del reflejo de la idiosincrasia que los distingue de otros.

Las fechas que se conmemoran del municipio de Huité, es la feria titular que se celebra en el día de carnaval en la época cuaresmal, donde se desarrollan

actividades deportivas, religiosas cívicas y sociales, así como el 31 de mayo fecha en que se crea el Municipio.

En la localidad sólo existe un grupo étnico ladino-mestizo que mantiene el idioma español heredado por sus antepasados. Referente a la gastronomía, la alimentación se basa en platillos elaborados a base de frijol, arroz y productos lácteos y el consumo de carne proveniente de aves de corral, ganado porcino, bovino, caprino.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Es la forma como está dividido el Municipio en el área urbana y en el área rural e indica cómo están organizadas las autoridades encargadas de la administración.

1.2.1 División política

La división política está constituida por los diferentes centros poblados que lo conforman y la extensión territorial.

A continuación se presenta el cuadro de Centros poblados por categoría del Municipio:

Cuadro 1
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Centros Poblados por Categoría
Años 1994, 2002, y 2014

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Aldea	9	10	9
Caseríos	10	6	12
Total	20	17	22

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según la investigación se detectó que la división política del Municipio presentó cambios significativos, para el año 2014 incrementó 29% en los centros poblados en relación al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 donde se registró un total de 17 centros poblados.

Durante la investigación del año 2014, se observó que la división política estaba conformada por un pueblo, 9 aldeas y 12 caseríos, con un total de 22 centros poblados.

1.2.2 División administrativa

Se refiere a la forma de cómo se realiza la gestión de gobierno del área, los límites por medio del Concejo Municipal, el cual se encargan de planificar, ejecutar y dar seguimiento a los programas y proyectos del Municipio y del Gobierno central.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es el máximo órgano a cargo de ejercer el gobierno municipal: su principal responsabilidad es velar por la autonomía del Municipio, así también le corresponde salvaguardar “la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”¹.

La municipalidad de Huité cuenta con dicho órgano, el cual se integra por el Alcalde Municipal, Síndico primero, Síndico segundo, Concejal primero, Concejal segundo, Concejal tercero, Concejal cuarto, Síndico suplente Concejal suplente primero y Concejal suplente segundo.

¹ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010. Artículo 33.

Quienes ejercen autoridad en representación de los habitantes, y tienen la responsabilidad de tomar la decisión de los asuntos municipales.

1.2.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es la entidad en la cual participan representantes de la población en general, con el objetivo de organizar, coordinar y promover propuestas de desarrollo para el Municipio, se encuentra bajo la coordinación del Alcalde Municipal.

El COMUDE, cuenta con 12 comisiones conformadas por líderes representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales del municipio de Huité, los cuales son: Presidente, el Alcalde Municipal, 19 representantes de COCODES del municipio de Huité, Oficina Municipal de la Mujer, y los representantes de: la Compañía No. 86 de Bomberos Municipales, Centro Atención Permanente y de Educación en Huité.

1.2.2.3 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Se conforma de acuerdo a la necesidad que presenta el Municipio, con el fin de priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la población. Están integrados por la Asamblea Comunitaria y los residentes de cada una de las comunidades, 20 de los centros poblados de la localidad cuenta con COCODE.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todas las sustancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza”.² Son proporcionados por la naturaleza, tales como: recursos hídricos, bosques, suelo, fauna y flora en donde no interviene la mano del hombre, estos son valiosos para el desarrollo de la humanidad debido a que brindan la posibilidad de producir energía eléctrica, obtener alimento y subsistir a nivel general. El municipio de Huité cuenta con los siguientes recursos naturales:

² Gabriel Alfredo, Piloña Ortiz, Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Séptima Edición. Guatemala. Impresiones Gráficas CIMGRA. Guatemala. 2005 -2006. p27.

1.3.1 Agua

Son todos los mantos acuíferos existentes en el planeta, desde los mares, ríos, lagos y lagunas, estos deben de utilizarse de forma racional y preservarse para el bienestar de la vida en el planeta.

En el Municipio, se encontraron diferentes fuentes de agua como: ríos y quebradas que comparado con los años 2006 y 2010 se observó que en la actualidad ha disminuido el caudal derivado de la ausencia de lluvias, el intenso calor, la contaminación con basura, la contaminación que genera el utilizar el río para lavar ropa y como bebederos para los animales ha contribuido a la disminución del el caudal en los últimos años.

A continuación se presentan los ríos localizados en el municipio de Huité, departamento de Zacapa:

- Río Motagua

Sirve de límite entre Huité y Usumatlán (aldea La Palmilla; entre Huité y Reclutan, San José, Vega del Cobán y El Remolino), con el agua de este caudaloso río, el Municipio se beneficia a través del riego agrícola, por gravedad o por bombeo, en todas las épocas del año existen canales de irrigación. También se utiliza para la pesca por parte de las familias tanto para autoconsumo como para el comercio. Actualmente el río ha bajado su caudal a causa de la deforestación nacional y el alto nivel de contaminación.

- Río San Vicente

Atraviesa al Municipio de Sur a Norte, sirve de límite parcial entre Huité y Cabañas (aldea de San Vicente). Las aguas de éste río benefician a la población al realizar el riego agrícola por el sistema de inundación, este río tiene caudal todo el año aunque en los últimos años ha disminuido por la contaminación

existente en sus aguas, debido a desechos depositados por la población al igual que sirve de lavadero a muchas amas de casa.

- **Río Huité**

Separa a la Cabecera Municipal en dos barrios, la zona 2 y parte de la zona 3 con las zonas 1 y 4. Nace en el cerro El Gigante (Chiquimula), tiene una longitud aproximada de 23.5 kilómetros. Este río tiene como afluentes las quebradas: El Palmo, El Zapote, El Jutal, Los Achiotes, La Oscurana, la Puerta, El Guayabo, y Las Cabras. El río Huité provee de agua potable a la Cabecera Municipal, se encuentra en las cajas de captación en la parte baja, este sistema no es idóneo para el consumo humano por lo que se le instaló un sistema de cloración. En el año 2014 se ejecutó otro proyecto, captando el río en la parte, más alta de San Miguel; de éste se benefician también las comunidades de San Miguel, Filo del Mecate, El Palmo, San Francisco, Plan del Sare y Las Joyas. El río Huité en época de verano baja su caudal, hasta secarse, mantiene un caudal bajo en la parte alta del Municipio en la jurisdicción de la Cabecera Municipal, lo que provoca escasez de agua en la aldea San Miguel y los caseríos Filo del Mecate, El Palmo, Los Cocos y la cabecera municipal de Huité.

En el municipio de Huité se localizan nueve quebradas de agua los cuales se describen a continuación:

- **Quebrada La Oscurana**

Es de caudal bajo, sus aguas están contaminadas por desechos sólidos y en época de verano baja su caudal manteniendo pequeños pozos en la jurisdicción de las comunidades que se benefician son: aldeas La Oscurana y El Encinal, caseríos: Manzanotillo, Plan de la Cruz, Corralitos y La Cuchilla.

- Quebrada El Guayabo

Esta quebrada en invierno mantiene un caudal regular que baja completamente en verano, únicamente conserva pequeños pozos en la jurisdicción de las comunidades beneficiadas: aldea El Encinal, caseríos: Corralitos y Las Joyas.

- Quebrada El Rejguero

Su caudal es bajo únicamente mantiene pequeños pozos en la región de la comunidad que se beneficia en toda época en la aldea Santa Cruz.

- Quebrada Las Cabras

Mantiene caudal bajo en verano, incrementándose en invierno, las comunidades que se benefician son: aldeas El Paraíso y Santa Cruz, éstas contaminan el agua de la misma con jabón al utilizarla como lavadero.

- Quebrada Las Piñuelas

Su caudal es únicamente en invierno, en verano no llega su afluente hasta la parte baja, beneficia al casco urbano donde utilizan el agua para el ganado y caserío El Amatillo.

- Quebrada El Jute

Mantiene agua en invierno y verano está contaminada con desechos sólidos y con el jabón utilizado para lavar ropa, la jurisdicción de las comunidades beneficiadas son: aldeas el Jute, Los Achiotos y Sunzapote (Cabañas), caserío El Guacamayo.

- Quebrada Los Pozos

El agua de esta quebrada está contaminada con basura debido a que algunos pobladores la depositan a la orilla, mantiene su afluente en verano en su

vertedero. Beneficia a la aldea El Encinal proporcionándoles del vital líquido para uso doméstico.

- **Quebrada Ojo De Agua**

En verano mantiene filtraciones en pozos u ojos de agua como le llaman los vecinos, la quebrada está libre de contaminación, beneficia al casco urbano (abrevadero para ganado) y caserío El Hatillo.

- **Quebrada Mayorga**

Esta quebrada mantiene su caudal tanto en época de verano como en invierno, el agua está contaminada con basura y desechos humanos principalmente en el caserío Plan del Sare, debido a que no cuentan con letrinas, beneficia a: aldea San Francisco y caserío Plan del Sare.

En el municipio de Huité se localizan seis vertientes o nacederos de agua los cuales se describen a continuación:

- **Vertiente La Ciénaga**

Conocido como Cerro El Pacayal, mantiene agua en su vertedero en época de invierno y verano, la vertiente está libre de contaminación, beneficia por acueducto a la aldea San Miguel, caseríos: Filo del Mecate y El Palmo.

- **Vertiente Pozo Del Limón**

El recurso que brinda esta vertiente es escaso pero de buena calidad, debido a que el nacimiento está libre de contaminación y es aprovechado por la población que se benefician en época de verano, su actual proyecto de agua es deficiente, se ejecuta un nuevo sistema, que beneficia a la aldea San Francisco.

- **Vertiente El Naranja**

Se ubica en jurisdicción de Cabañas es caudaloso en toda época y es afluente del Río Motagua al igual que este caudaloso río también se encuentra contaminada por los desechos de drenajes que vierten en sus aguas, beneficia a la aldea Antombrán.

- **Vertiente El Palmo**

Mantiene en verano pequeños pozos filtrantes, los cuales en invierno contienen mayor cantidad de agua, beneficia a: caseríos El Palmo y Filo del Mecate.

- **Vertiente Quebrada El Chico**

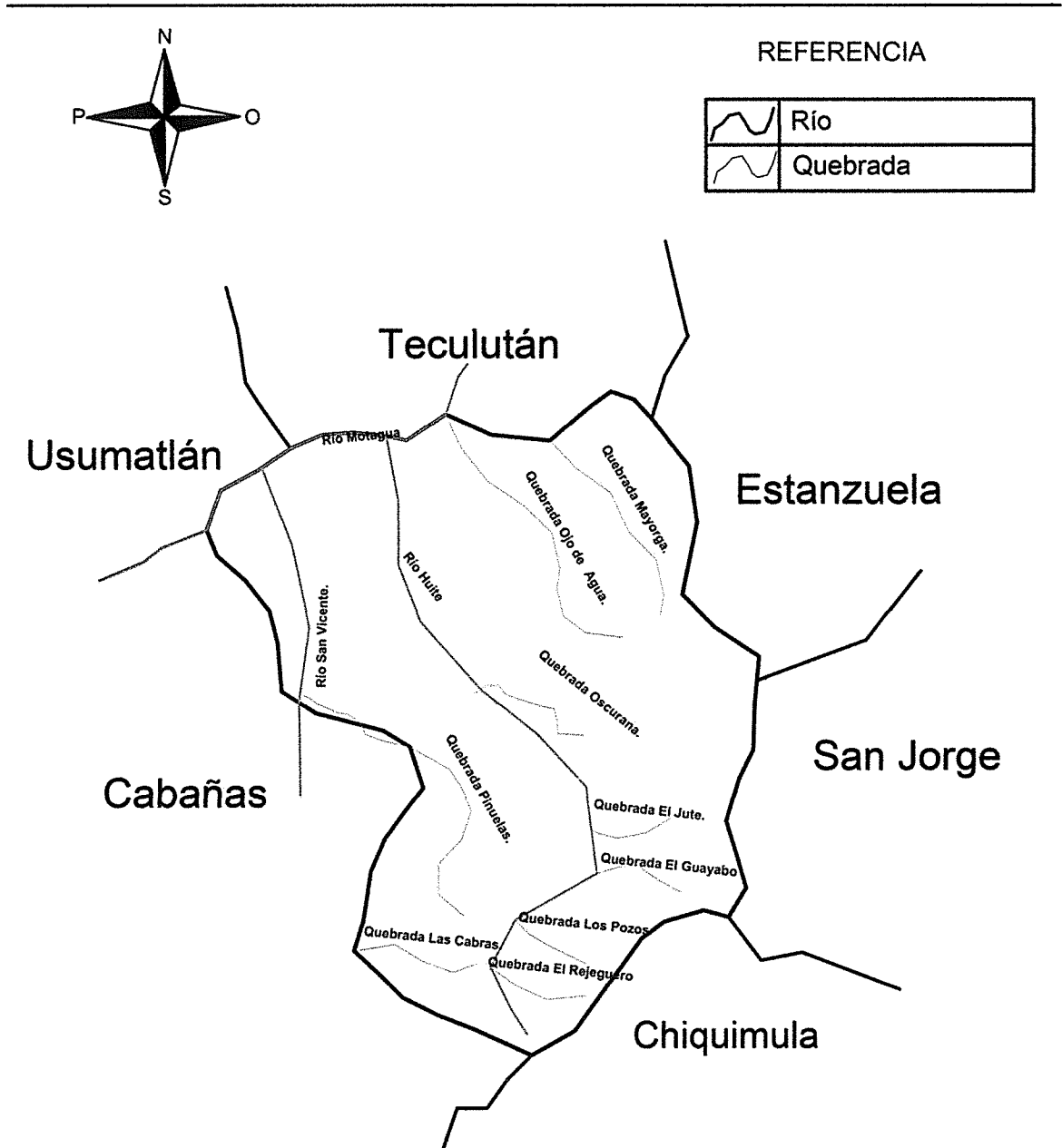
Mantiene su vertedero en época de verano como en invierno, el agua está contaminada con diferentes desechos generados por las comunidades que se benefician de esta vertiente, los cuales son: caseríos Filo del mecate y El Palmo.

- **Vertiente Manzanotillo**

Esta vertiente siempre tiene caudal y su agua está libre de contaminación, las comunidades beneficiadas son: caseríos Manzanotillo y Plan de la Cruz.

En el siguiente mapa se puede observar los recursos hídricos del municipio de Huité, departamento de Zacapa:

Mapa 2
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Recursos Hídricos
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con imagen proporcionada por Municipalidad de Huité, departamento de Zacapa, año 2014.

1.3.2 Bosques

El municipio de Huité cuenta con un área boscosa de 334.66 hectáreas, conformada totalmente por coníferas, dicha área boscosa pertenece a montaña El Gigante, siendo la parte alta de la microrregión cuatro y en una mínima fracción de la microrregión tres, colindante con los municipios de Chiquimula y Cabañas respectivamente; dicha área boscosa representa apenas el 0.57% del total departamental.

1.3.3 Suelos

Los suelos del municipio de Huité son de tipo Chol, Chicaj, Altombrán, Civijá y Tahuainí, de acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). La mayoría de suelos del territorio son partes inclinadas con pendientes mayores de 45% y se encuentran en relieve de ondulado a escarpado.

1.3.4 Fauna

En el municipio de Huité se encuentran especies animales representativas y en peligro de extinción. Se presentan dos especies de faunas, la silvestre y la doméstica. Entre la fauna doméstica podemos mencionar: vacas, caballos, pericos, cabras, loros, gallinas, chompipes, pericas australianas, asnos, patos, conejos, mulas, palomas, cenizotes, cerdos, gatos, perros, canarios, pijaes y gansos.

Entre la fauna silvestre se puede mencionar: Aves: Pericas, gavilán, espumuyas, zanates, zopilotes, codorniz, quebrantahuesos, pijuy, gorrión, urracas, gúsmas, chorchas, porosóco, clarinero, garzas, cenizotes, tortolitas, tecolote, halcones, lechuzas, auroras, siguamonta, gallaretas, turcos, torcaza, charas, chachas, loros, pájaro león, pato silvestre, pijije, colibrí, tapacaminos, golondrinas, turcos, carpinteros.

Cuadrúpedos: Tacuazín, zorrillo, ratón, conejo, tepezcuintle, gato de monte, armado, coyote, tigrillo, mapache, taltuza, zorra, ardilla, perico ligero, comadreja.

Reptiles: Mazacuata, cascabel, coral, zumbadora, lagartija, polvorín, torroque, tamagás, cantil, lagartijera, bebe leche, tlaconete.

Insectos: Hormiga, zompopo, grillo, gegen, mosquito, mosca, zancudo, ronrón, cien pies, araña, mariposa, tortuguilla, mosca blanca, gusano alambre, gusano medidor, gusano nochero, langosta, surúpe, alacrán, esperanzas, escorpión, tarántula, araña de caballo, papalote, garrapata, chinche picuda, pulga y otros.
Batracios y peces-crustáceos: Mojarra, machaca, filin, tepocate, dormilón, anguila, roncador, pepesca, camarón, cangrejo, tortuga, sapo, rana.

Especies en peligro de extinción: Tepezcuintle, armado, tigrillo, mapache, perico ligero, comadreja; chacha, charas, pato silvestre.

1.3.5 Flora

En el municipio de Huité se encuentra diversidad de flora, como bosques de coníferas, plantas ornamentales, entre otras distribuidas en los diferentes centros poblados, existen áreas con bosques comunales tanto naturales como también artificiales.

1.4 POBLACIÓN

Se le denomina población a un conjunto o grupo de personas que viven en un determinado lugar, espacio o localidad; para la comprensión de esta variable se debe considerar el detalle de los indicadores demográficos; de población total: por sexo, edad y área geográfica, densidad poblacional; población económicamente activa, migración, inmigración, emigración, vivienda, ocupación, salarios, nivel de ingreso, nivel de pobreza, pobreza extrema y no extrema, total de pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.4.1 Por sexo, edad, y área geográfica

A nivel país, la tendencia poblacional es en mayor proporción el número de mujeres en relación a los hombres

A continuación se presenta el cuadro de Población por Sexo, Edad y Área geográfica del Municipio de los Años 1994, 2002 y 2014.

Cuadro 2
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Población por Sexo, Edad y Área Geográfica
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Por sexo						
Masculino	3,481	50	4,405	50	4,857	48
Femenino	3,450	50	4,430	50	5,306	52
Total	6,931	100	8,835	100	10,163	100
Por edad						
De 0 a 6	1,569	23	1,949	22	1,423	14
De 7 a 14	1,650	24	1,982	22	1,829	18
De 15 a 17	493	7	576	7	813	8
De 18 a 59	2,740	40	3,685	42	5,488	54
De 60 a 64	154	2	181	2	203	2
De 65 y más	325	5	462	5	407	4
Total	6,931	100	8,835	100	10,163	100
Por área geográfica						
Urbana	2,087	30	2,547	29	3,398	33
Rural	4,844	70	6,288	71	6,765	67
Total	6,931	100	8,835	100	10,163	100

Fuente: elaboración propia con base en información del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior la población del Municipio refleja una equidad en cuanto a la población femenina y masculina en comparación con los años 1994 y 2002, en tanto para el año 2014 existe un aumento del 2% en el sexo femenino, lo que representa un aproximado de diez habitantes y una misma disminución en el sexo masculino.

La población por edad con base al cuadro anterior, representa una comparación entre los años 2002 y 2014, respecto a los rangos de edades de la población, por lo tanto la mayor parte de la población oscila entre las edades de 18 a 59 años de edad, en 54% que representa una cantidad de 5,488 habitantes, luego el rango comprendido de siete a 14 años de edad con 18%, lo que representa una cantidad de 1,829 habitantes, que son los más significativos del cuadro.

En relación a la población por área geográfica, durante el año 1994 se encontraba distribuida, 30% en el área urbana y 70% en el área rural. Durante el año 2002, 29% en el área urbana y 71% en el área rural; para el 2014 los resultados fueron similares en las encuestas elaboradas, las cuales indican que 33% de población habita en área urbana y 67% en área rural.

1.4.2 Densidad poblacional

Es la que se mide en relación al total de la población entre la extensión del territorio que se ocupa en kilómetros cuadrados. Para el año 1994 la densidad poblacional del Municipio era de 80 habitantes por km^2 , con una población de 6,931 habitantes, para el 2002 era de 102 con una población de 8,835 y para el año 2014 el Municipio tiene una extensión territorial de 87.33 km^2 y su densidad poblacional es de 117 habitantes por km^2 , la población proyectada para el año 2014 es de 10,163 habitantes y está conformada por un pueblo, nueve aldeas, doce caseríos.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA–

Es la parte de la población comprendida entre siete a 64 años de edad, que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse.

Para el año 2,014, los hombres representan la mayor parte de la población económicamente activa con el 81% en comparación con las mujeres, con representado por el 19%

1.4.4 Migración

Es la entrada y salida de habitantes nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de éstos últimos dentro del mismo. Este indicador se divide en inmigración y emigración.

La situación económica familiar, el deseo de superación profesional y/o económica y la unión familiar, son algunas de las causas más comunes que actualmente incentivan a la población en general a trasladarse de sus lugares de origen y puede darse a nivel municipal, departamental y exterior del país. Como se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Migración
Años 2002 y 2014

Descripción	Censo 2002		Encuesta		Variación
	Personas	%	2,014	%	%
Población	8,835	100	1,782	100	
Inmigración	1,548	18	24	1	(17)
Emigración	1,740	20	61	3	(17)

Fuente: elaboración propia, con base al XI Censo Nacional de Población y VI de habitación, del Instituto Nacional de Estadística –INE- año 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según la encuesta realizada se determinó, que la inmigración en el Municipio al año 2014, ha disminuido considerablemente con una variación de 17%. De la misma forma que la emigración de la población en un mismo porcentaje con base al Censo del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

1.4.5 Vivienda

Para el año 2014, el 94% de las viviendas del Municipio son propias; existe 3% de la población que no cuenta con una, por lo que se ven en la necesidad de alquilar y el otro 3% pide prestada o deciden vivir con algún familiar. Al comparar la información con datos del censo 2002 y la encuesta realizada en el 2014 existe aumento del 7% de hogares que poseen casa propia, las cuales predomina las paredes de bajareque, con techo de lámina, el piso de cemento en su mayoría, aunque también predominan los pisos de tierra.

1.4.6 Ocupación y salarios

El estudio socioeconómico realizado durante el segundo semestre 2014, refleja que de las ocupaciones existentes en el Municipio, el mayor porcentaje se encuentra enfocado en el área de la agricultura 72.9%, le corresponde a la actividad artesanal un 9.2%, y las ocupaciones de servicios comunales, sociales y personales abarcan el 17.9%.

1.4.7 Pobreza

La pobreza ha generado que las personas que la padecen no cuenten con los servicios básicos de salud, vivienda, educación y alimentación, esto contribuye a la desigualdad económica, política y social, derivado a esto no se cuenta con un nivel de vida adecuado.

En el municipio de Huité, se pudo determinar que predomina la pobreza no extrema como se puede observar a continuación en la siguiente tabla que refleja los indicadores de la pobreza, con base en los años 2002, 2011 y el año en estudio 2014.

Tabla 1
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Indicadores de Pobreza
Años 2002, 2011 y 2014

Descripción	Año 2002		Año 2011		Año 2014	
	Pobreza no extrema %	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Pobreza extrema %
% de pobreza	59.45	10.82	33.00	16.00	38.00	53.00
Índice de brecha	21.38	2.21	17.70	2.58	14.16	2.06
Valor de brecha en millones de Q.	8.00	0.37	6.64	0.43	5.31	0.34
% del valor de brecha	0.07	0.04	0.05	0.04	0.04	0.03
Índice de severidad	9.99	0.69	8.50	0.80	6.80	0.64

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida por la Secretaria general de planificación y programación -SEGEPLAN-, mapas de pobreza.

En la tabla anterior se puede observar que en el año 2014 en el Municipio el 38% de la población vive en pobreza no extrema con base en investigación de Campo para el año 2014, el 53% de la población vive en pobreza extrema con lo cual pueden cubrir como mínimo el costo de sus alimentos pero no de bienes y servicios.

1.4.7.1 Pobreza no extrema

Las personas que se encuentran dentro del nivel de pobreza no extrema son las que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos. Según la investigación realizada 138 familias están consideradas dentro de este rango el 38% de la muestra.

En el Mapa de Pobreza del año 2002 el INE indica que 59.45% de la población del Municipio vivían en condiciones de pobreza no extrema, mientras que el Mapa de Pobreza del año 2011 muestra que es el 33%.

1.4.7.2 Pobreza extrema

La pobreza extrema en una familia se establece de acuerdo al nivel de pobreza en que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, la línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir las 2,246 calorías mínimas recomendadas para el área urbana y 2,362 calorías mínimas recomendadas para el área rural. Se considera a las familias que perciban un ingreso mensual entre Q.1.00 a Q.1, 230.00, según la encuesta realizada están consideradas 185 familias en este rango, el 53% de la muestra.

El Mapa de Pobreza año 2002 del INE demostró que el 10.82% de la población del Municipio vivían en condiciones de pobreza extrema y el Mapa de Pobreza año 2011 demuestra que es el 16%, evidenciando ser el sexto municipio de Zacapa con mayor nivel de pobreza en comparación con el municipio de La Unión que alcanza 66.20% considerando a este último como el municipio con mayor porcentaje en pobreza.

1.4.7.3 Pobreza Total

Es la suma de la pobreza extrema y la pobreza no extrema, del total de la muestra 138 familias pertenecen a la clasificación de pobreza no extrema y 185 familias a la clasificación de pobreza extrema.

Cuadro 4
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Indicadores de Pobreza
Año 2014

Indicador	Año 2002	Año 2011	Proyección Año 2014
Pobreza no extrema %	59.45	33	38
Pobreza extrema %	10.82	16	53
Pobreza Total %	70.27	49	91

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos del Mapa de Pobreza año 2002, 2011 y proyección 2014.

Para el año 2002 el Municipio según la información del cuadro anterior el 59% se encuentra en la brecha de la pobreza no extrema y el 11% en pobreza extrema, para el 2011 disminuyó en 10% la no extrema y la extrema incrementó en 1%; según los datos encuestados para el 2014, el índice de pobreza representa 38% de los hogares que se encuentran en pobreza no extrema y el 53% en pobreza extrema.

1.4.8 Desnutrición

La desnutrición a nivel de municipios afecta a tres de cada diez niños. Las características principales de la desnutrición infantil son: baja estatura, afecta en forma irreversible al desarrollo cerebral, altera la capacidad de concentración, aprendizaje y rendimiento físico, esto repercute y limita la capacidad productiva.

Con base al informe final tercer Censo Nacional de Talla en escolares de Guatemala 2008, en el municipio de Huité el estado nutricional se clasifica en prevalencia de retraso moderado con 32.4% y severo con 9.6% del total de la población que se encuentra en estado de desnutrición.

Según información obtenida en el trabajo de campo se determinó que en el Municipio existe 42% de desnutrición que afecta principalmente a niños menores de cinco años, este porcentaje de desnutrición representa una de las principales causas de mortandad infantil. La desnutrición infantil en el Municipio representa el tercer lugar a nivel departamental y el ciento cuatro lugar a nivel nacional.

1.4.9 Empleo

El empleo constituye una de las principales fuentes de ingresos de los trabajadores y sus familias. La agricultura es la principal actividad generadora de empleo la cual es pagada por jornales y por día, el 11% de la población indicó que cuenta con un empleo fijo.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del año 2002 y en la encuesta realizada, la agricultura representa el 67% de la población económicamente activa según la actividad productiva dentro del Municipio.

1.4.10 Subempleo

Comprende a las personas que trabajan en su mayoría de manera temporal en actividades agrícolas, que ocupan el 15% del total de hogares encuestados. Estas personas laboran cuando inicia la siembra del cultivo y en tiempo de cosecha, mientras no laboran en sus tierras realizan actividades del hogar o viajan a la costa sur a trabajar por jornales, con la finalidad de aumentar sus ingresos económicos.

1.4.11 Desempleo

Según la investigación de campo se determinó que el 2% de la población del Municipio está desempleada, por diversos motivos como; invertir tiempo en la educación, trabajos domésticos, padecen de alguna enfermedad que les impide laborar o simplemente no existen oportunidades de empleo en las que se puedan desempeñar.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Uno de los sectores más importantes en Guatemala es el sector agrícola, debido a que la mayoría de ingresos provienen de dicha actividad, específicamente la región nororiente, la estructura agraria está compuesta por la tenencia, la forma de uso y la concentración de la tierra del Municipio.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La tenencia se encuentra distribuida en propia, arrendada, comunal y municipal, con el inconveniente que la municipalidad y los pobladores no cuentan con el título de propiedad que acredite a los posibles dueños de las tierras, según la

municipalidad. Las fincas del Municipio se han distribuido a los pobladores, y a su vez el departamento de catastro realiza los procesos pertinentes para la entrega legal de las tierras.

La superficie propia, en comparación con los censos 1979 y 2003 aumenta en 4%, y para el año 2014 de acuerdo con la muestra obtenida se redujo a 60%.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Representa la forma de emplear la tierra y sacar el potencial ideal para la producción en la misma, los cuales pueden ser para cultivos anuales o temporales, cultivos permanentes y semipermanentes, pastos, bosques y montes y otras tierras. A continuación se presenta el cuadro de Uso actual y potencial de la tierra:

Cuadro 5
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Uso Actual y Potencial de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2014

Año	Uso de la tierra	Fincas	Superficie en Mz.	%
1979	Cultivos Anuales o Temporales	414	1,593	56
	Cultivos Permanentes y Semipermanentes	88	36	1
	Pastos	44	775	27
	Bosques y Montes	9	447	16
	Otras Tierras	30	9	0
Total Censo 1979		585	2,860	100
2003	Cultivos Anuales o Temporales	761	1,748	67
	Cultivos Permanentes y semipermanentes	18	80	3
	Pastos	67	345	13
	Bosques y Montes	31	142	5
	Otras Tierras	5	307	12
Total Censo 2003		882	2,622	100
2014	Cultivos Anuales o Temporales	266	643	90
	Cultivos Permanentes y semipermanentes	8	60	8
	Pastos	4	7	1
	Bosques y Montes	3	5	1
	Otras Tierras	1	2	0
Total Encuesta 2014		282	717	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según el cuadro anterior, el 90% del uso de la tierra para el año 2014 es destinado para cultivos anuales y temporales, lo que representa un aumento del 34% y 23% para los años 1979 y 2003 respectivamente.

1.5.3 Concentración de la tierra

Es la forma en que la tierra se encuentra distribuida en el Municipio estas pueden ser microfinca, subfamiliares, familiares y multifamiliares, mediante los censos de los años 1979 y 2003, en Huité la mayor concentración de tierra se encuentra en las fincas multifamiliares. A continuación se presente el cuadro de la concentración de la tierra.

Cuadro 6
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Concentración de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2014

Tamaño	Finca		Superficie en manzanas		Acumulación porcentual		Producto	
	Canti- dad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (Yi+1)	Yi (Xi+1)
Censo 1979								
Microfinca	55	13.29	37	2.31	13.29	2.31	0	0
Subfamiliares	317	76.57	716	44.95	89.86	47.25	628	207
Familiares	35	8.45	453	28.46	98.31	75.71	6,803	4,645
Multifamiliares	7	1.69	387	24.29	100.00	100.00	9,831	7,571
Total año 1979	414	100	1,593	100			17,262	12,424
Censo 2003								
Microfinca	105	13.58	62	2.35	13.58	2.35	0	0
Subfamiliares	633	81.89	1,514	57.76	95.47	60.12	817	225
Familiares	32	4.14	601	22.91	99.61	83.03	7,927	5,988
Multi- familiares	3	0.39	445	16.97	100.00	100.00	9,961	8,303
Total año 2003	773	100	2,622	100			18,705	14,516
Año 2014								
Microfinca	82	17.12	42	3.66	17.12	3.66	0	0
Subfamiliares	380	79.33	744.00	64.84	96.45	68.50	1,173	353
Familiares	16	3.34	273.50	23.83	99.79	92.33	8,905	6,835
Multifamiliares	1	0.21	88	7.67	100.00	100.00	9,979	9,233
Total año 2014	479	100	1,148	100			20,057	16,422

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra cómo se encuentra la concentración de la tierra de acuerdo a los censos agropecuarios del Instituto Nacional de Estadística –INE– para los años 1979 y 2003, así mismo los datos de la encuesta realizada por los estudiantes en el año 2014.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Es un método para medir la desigualdad en la concentración de la tierra, el rango es de cero a uno, donde cero es la perfecta igualdad y uno es la perfecta desigualdad. Se establece que mientras más se acerque el coeficiente al valor neutro, más equitativa es la distribución y si se acerca más al valor uno mayor es la concentración. Al analizar la distribución de la tierra con el índice de Gini, se hace una relación entre número de fincas y la extensión

Índice de Gini para el año 1979:

$$CG = \frac{17,262 - 12,424}{100} = \frac{48.38}{100} = 0.4838 \quad \text{Concentración media}$$

El censo agropecuario del año 1979 refleja un índice de concentración media en la forma en que está distribuida la tierra, debido a que las fincas subfamiliares tienen concentrado el 44.95% de la superficie del Municipio.

Índice de Gini en el 2003:

$$CG = \frac{18,705 - 14,516}{100} = \frac{41.89}{100} = 0.4189 \quad \text{Concentración media}$$

Según censo agropecuario año 2003 existieron cambios de importancia en la estructura agraria, hubo aumento en la forma de distribución de la tierra, ampliándose la extensión de las fincas subfamiliares.

Índice de Gini, año 2014:

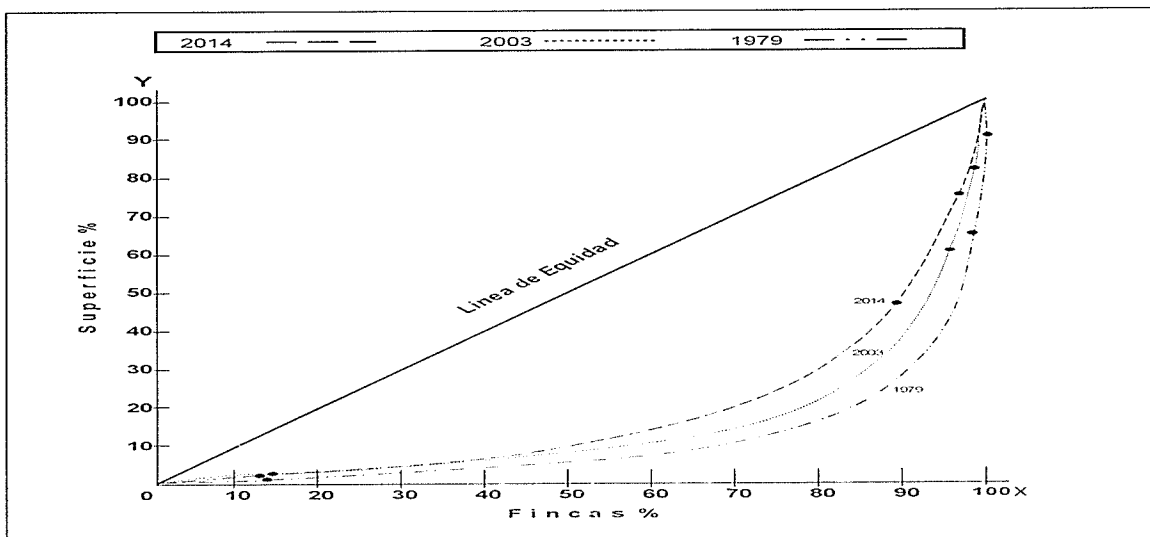
$$CG = \frac{20,057 - 16,422}{100} = \frac{36.35}{100} = 0.3635 \quad \text{Concentración baja}$$

En la investigación de campo realizada en el año 2014 se comprobó que las fincas subfamiliares tienen concentrada la mayor parte de la superficie.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Cuando se analiza la estructura agraria esta gráfica es utilizada para estudiar la desigualdad de fenómenos económicos y sociales, es un instrumento que mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra. A continuación se muestra la gráfica y su comportamiento de los años 1979, 2003 y 2014:

Gráfica 1
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Curva de Lorenz
Años 1979, 2003 y 2014



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según la gráfica anterior, se puede observar como la curva de Lorenz para el año 2014, se acerca más de la línea de igualdad (equidistribución), lo que permite interpretar que existe una buena distribución de la tierra y la administración de las mismas, por parte de los pobladores del Municipio.

1.6 SERVICIOS BASICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son actividades enfocadas a la satisfacción de varias necesidades primarias que se proporcionan a la familia. Con el estudio realizado en el Municipio, se han determinado los servicios que a continuación se presentan:

1.6.1 Educación

Tiene un papel importante para el desarrollo social, económico y cultural de las personas que tienen acceso a los diferentes centros educativos. La educación desempeña funciones fundamentales para la vida de las personas. El objetivo esencial de ésta, es proporcionar a la niñez y juventud una formación integral.

La cobertura estudiantil en los años analizados muestra que para el año 2010 el nivel preprimaria es del 85%, con una disminución del 11%, el nivel primaria es 99% con incremento del 1%, en el nivel básico es representado por el 28% con incremento del 12% y para el nivel diversificado es 13%, con incremento del 5% comparados con el año 2012. Para el año 2014 el disminuyó en el nivel preprimaria 1%, en el nivel primaria 1%, en el nivel básico aumentó 3% y para el nivel diversificado disminuyó 10%. Así mismo el nivel con menos cobertura y déficit es el diversificado alcanzando 92% de dicha población escolar.

1.6.2 Salud

Este servicio es de vital importancia para toda la población, por situarse en el denominado corredor seco, padecen de sequía en verano lo que atrae plagas, en consecuencia niños y adultos resultan afectados con enfermedades digestivas.

En el municipio de Huité existe un centro de salud, el cual brinda atención médica en un horario de ocho de la mañana a cinco de la tarde, atendiendo emergencias que no requieran un tratamiento médico muy extenso, caso contrario son referidos al Hospital Regional de Zacapa y trasladados la ambulancia disponible en dicho centro. Al ser una emergencia en horario nocturno los pobladores se ven en la necesidad de solicitar apoyo a los bomberos voluntarios del Municipio.

El centro de salud organiza jornadas de vacunación para niños, mujeres embarazadas y en edad fértil de las diferentes comunidades, también coordina jornadas de ginecología con el área de salud reproductiva, actividades de peso-talla para detectar posibles casos de desnutrición u otro tipo de enfermedades.

1.6.3 Agua

La información obtenida de la muestra 2014, con respecto a la cobertura del servicio de agua, es la siguiente: 93% de los hogares del área urbana y rural posee agua entubada o la recibe por medio de grifo público y el 7% no cuenta con el mismo para el año 2014, al igual que la información obtenida por parte de los presidentes del COCODE que muestra un resultado del 89% de cobertura de mencionado servicio, la tarifa asciende a Q 30.00 mensuales, el agua que es distribuida no tiene ningún tratamiento de potabilización.

Las personas del área rural que carecen de agua entubada se ven en la necesidad de obtener el vital líquido de nacimientos, quebradas, pozos, ríos u otras fuentes, que en su mayoría se localizan en lugares distantes y que durante la época de verano se escasea aún más.

1.6.4 Energía eléctrica

En cuanto a la cobertura de la energía eléctrica, para el año 1994 se cubría en 51% de los hogares del Municipio, lo que aumentó en el 2002 debido a que se

cubrió 85%, para año 2014 se cubre 85% de los hogares, con este servicio se tiene un problema grave de deuda la mayoría de hogares debe más de 24 meses, por lo cual la compañía que presta el servicio está haciendo un plan de financiamiento para que los clientes finalmente estén al día en sus pagos y no tengan que cortar el servicio lo que perjudica a toda la población.

1.6.5 Drenajes

Los datos obtenidos del censo 1994 y 2002 indican que el 21% y 55% de la población urbana tenía acceso a este servicio, según información del COCODE para el presente año disminuyó en 9% la cobertura y para la muestra del 2014, el 32%, una tendencia decreciente en el porcentaje de cobertura del servicio de drenajes, esto se debe al crecimiento de la población. Es necesario mencionar que en área rural carecen de éste servicio, el 90% de los centros poblados.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Según datos de la Municipalidad se cuenta con dos pozos de absorción y una planta de tratamiento bio-digestora en el casco urbano, dicha construcción se realizó con fondos propios de la municipalidad, a través de un préstamo otorgado por FOGUAMA.-

En la Aldea La Reforma son depositadas las aguas servidas a flor de tierra, filtrándose en las playas arenosas de una quebrada seca, donde se programará una forma de minimizar sus contaminantes. En el área rural no se cuenta con este sistema, destacando que las mismas en su mayoría no cuentan con drenajes, lo que impide se realice dicho tratamiento.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

La cabecera municipal y la aldea La Reforma cuentan con este servicio por lo que actualmente subsidia un tren de aseo que se encarga de recoger dos veces

por semana a los usuarios que se inscribieron en el plan de recolección. Funciona solamente con la aldea de La Reforma y el casco urbano, a diferencia de las demás comunidades, que por lo general la basura es quemada o depositada en cercanía a las viviendas, lo cual trae como consecuencia malos olores, contaminación y mala apariencia.

1.6.8 Planta de tratamiento de desechos sólidos

En el Municipio no existe sistema para el tratamiento de desechos sólidos.

1.6.9 Cementerios

El cementerio del área urbana fue inaugurado en el año 1978, tiene una extensión de dos hectáreas, en la municipalidad se indicó que por este servicio se paga una cuota de cincuenta quetzales por metro cuadrado.

Los centros poblados que no cuentan con cementerio propio son: La Oscurana y La Cuchilla, comparten con El Encinal por la cercanía de estos centros poblados, El Guacamayo comparte con el Jute, El Palmo y El Filo del Mecate comparte con San Miguel al igual que los anteriores la distancia permite que compartan el cementerio, Los Cocos y Manzanotillo comparten con Plan de la Cruz.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Esta variable está conforma por las instalaciones o recursos con que se cuenta en las diferentes actividades productivas y cuyo propósito es facilitar las labores de producción y comercialización de los productos del municipio de Huité, permitiendo el desarrollo local.

1.7.1 Unidades de riego

La información recolectada en el trabajo de campo, permitió establecer que los agricultores emplean la lluvia como un recurso necesario para el riego en sus

cultivos, en 98%. Una minoría representada por el 2% utiliza el sistema de riego por goteo en sus plantaciones.

Como se observa la mayoría de unidades productivas no utilizan sistemas de riego, esto por no contar con recursos financieros para la adquisición de los mismos junto a la escasez de agua que presenta la región. Los agricultores dependen en de la lluvia para que la producción.

1.7.2 Mercados

En el Municipio existen instalaciones en las cuales funciona un mercado formal, el mismo se conforma por comerciantes de la localidad quienes ponen a disposición de la población artículos de primera necesidad, frutas legumbres y otros productos; únicamente cuenta con dieciséis puestos de venta; los cuales pagan una cuota de arbitrio mensual de entre Q.25.00 y Q.100.00 mensuales a la municipalidad.

La falta de capacidad en las instalaciones provoca que los días jueves y sábado se ubique un mercado ambulante en dos de las calles principales del barrio El Centro, cerca del mercado municipal; en éste convergen comerciantes de diferentes localidades a realizar transacciones comerciales de diversos productos incluidos los de la canasta básica, del mismo se benefician los pobladores de las diferentes aldeas y caseríos del área rural.

1.7.3 Vías de acceso

El municipio de Huité cuenta con tres vías de acceso terrestre partiendo desde la ciudad capital; la primera se toma la carretera CA-9, se recorren 138 km., pasando por Sanarate, El Rancho, Teculután y a la altura del kilómetro 126 se desvía hacia la derecha, hasta la Cabecera Municipal.

El segundo recorrido es de 203 km. este se extiende sobre la carretera CA-9 hasta Río Hondo, desvía a la derecha a la carretera CA-10, se dirige a La Fragua, luego al municipio de Estanzuela y accede a Huité. en donde se comprobó que la infraestructura de las carreteras de acceso están en buen estado.

El tercer acceso es de 175 km. Asfaltados, partiendo de la ciudad capital por la carretera CA-9, hasta el kilómetro 42, Sanarate, desvía a la derecha, se dirige a Jalapa, San Pedro Pínula, se dirige al municipio de San Diego, Cabañas y accede a Huité.

El cuarto recorrido es de 141 km. desde la ciudad capital, se toma la carretera CA-9, se desvía en el Rancho km. 83 hacia aldea El Jícaro, posteriormente al municipio de Cabañas y accede al municipio de Huité.

1.7.4 Telecomunicaciones

De acuerdo a la investigación de campo, el 76% de la población cuenta con servicio de telefonía celular móvil, el 8% con telefonía fija brindado por las tres empresas del país y el 16% no cuenta con ningún tipo de servicio telefónico, debido a que en los centros poblados no poseen teléfonos comunitarios junto a los escasos recursos económicos de una proporción de la población.

En el Municipio cuenta con el servicio de correos, prestado por la empresa El Correo, el cual brinda servicio de cartas, pequeños paquetes, encomiendas, impresos, telegramas, correo directo, y otros, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 horas. Los destinos del servicio son a nivel local, nacional, Centroamérica, América del norte, América del sur y Europa.

1.7.5 Transporte

Para llegar a la cabecera municipal de Huité, se dispone de tres líneas terrestres de transporte extraurbano de paso: Transportes Patty, Transportes Cindy y Transportes Díaz; estas líneas prestan su servicio para trasladar a los pobladores hacia otros municipios colindantes o bien a la cabecera departamental. Dentro del perímetro de la cabecera, está disponible el servicio de moto taxis, el precio del servicio de estos es de Q. 3.00, y los propietarios deben pagar un impuesto municipal de Q. 40.00 mensuales los cuales prestan sus servicios hacia los diferentes barrios.

La movilización hacia las comunidades y caseríos del Municipio se realiza por medio de pick-up, servicio ofrecido por particulares como medio de transporte público, este se presta por lo general los días jueves y sábado que son días de mercado.

1.7.6 Rastros

Existe un rastro en la cabecera municipal, el cual no se encuentra en funcionamiento debido a que no cuenta con las condiciones y servicios básicos necesarios ni lugar de desecho de desperdicios que se generan y su estructura se encuentra deteriorada; según las autoridades municipales responsables del mismo, se proyecta habilitarlo nuevamente en el año 2015, por los trámites de licencia ambiental y sanitarios, los cuales presentan demora en emitirlas los ministerios correspondientes.

Por no estar en funcionamiento los posibles usuarios del rastro municipal, realizan la actividad de matar y destazar las cabezas de ganado bovino y porcino en sus viviendas.

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

En este capítulo se desarrolla el origen de los desastres, así como los desastres naturales en la comunidad y el historial de desastres del Municipio donde se contempla el origen y eventos históricos ocurridos en la comunidad.

Se define como desastre, a todo aquel suceso natural o donde interviene la mano del hombre, que afecta a las personas, hogares, infraestructura, bienes y servicios y al medio ambiente, en un lugar y tiempo determinado, donde la capacidad de respuesta es nula e insuficiente para la disminución de estragos.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Relación entre un riesgo sea natural o provocado por el hombre (por ejemplo un terremoto) y una condición vulnerable (viviendas mal construidas en una situación peligrosa).

Los desastres se clasifican en naturales, socio-naturales y antrópicos.

2.1.1 Desastres naturales

Los fenómenos naturales, son causados por la propia dinámica de la tierra, que se encuentra en constante transformación, impactan dentro de una sociedad y durante su ocurrencia causan alteraciones severas en la población y en el desarrollo de una región o un país. Los desastres de origen natural conllevan un proceso de recuperación más lento, para aquellos lugares donde no se toman las medidas necesarias para su recuperación. Los desastres naturales pueden ser erupciones volcánicas, terremotos, huracanes, tornados, temporales de lluvia. Por su origen se clasifican de la siguiente manera:

2.1.1.1 Hidrológicos

Dentro de este grupo se clasifican a todos aquellos que se originan en el agua, es decir, en los mares y océanos del mundo. Ocurren como consecuencia de la acción de las aguas y los ejemplos más claros son el tsunami, oleajes tempestuosos. El Municipio no se ve afectado por este tipo de desastres.

2.1.1.2 Meteorológicos

Este tipo de desastre natural puede darse en muchas variaciones y todas ellas están relacionadas con el clima. Estos pueden predecirse con cierta anticipación gracias a las modernas tecnologías que definen el comportamiento del clima y analizan la posibilidad de que lleguen a afectar un lugar determinado. Dentro de los desastres naturales meteorológicos, están por ejemplo los Tifones, frentes fríos y cálidos, el niño y la niña, tornados, tormentas tropicales, huracanes, nevadas, granizo, sequía e inundaciones por lluvia.

2.1.1.3 Geofísicos

Son todos aquellos desastres naturales que se forman o surgen de las entrañas mismas del planeta Tierra o de la superficie terrestre. Dentro de este grupo podemos encontrar las avalanchas, derrumbes, tormentas solares, terremotos, erupciones volcánicas, entre algunos otros.

2.1.2 Desastres socio-naturales

Son provocados por la fuerza de la naturaleza, sin embargo en la ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, en otras palabras, cuando suceden este tipo de desastres, el daño que causan depende de las condiciones creadas por el ser humano. El Municipio ha sido afectado por la sequía.

2.1.2.1 Sequía

Es la deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación. Estas pueden ser provocadas por la deforestación que a su vez provoca erosión.

Las sequías afectan grandes extensiones geográficas, hasta pueden cubrir países enteros o regiones de continentes y durar varios meses o en algunos casos, hasta varios años. Invariablemente, tienen un impacto directo y significativo sobre la producción alimenticia y la economía en general.

2.1.2.2 Plagas

Se conoce como plaga a la irrupción súbita y multitudinaria de insectos, animales u otros organismos de una misma especie que provoca diversos tipos de perjuicios. El concepto, de todas formas puede entenderse de diferentes maneras.

2.1.2.3 Deslizamientos

Se refiere al movimiento lento o súbito de una ladera, formada por materiales naturales, roca, suelo, vegetación o bien rellenos artificiales. Se produce debido a la interacción de los procesos naturales y la acción del hombre sobre la tierra.

Entre las causas que lo originan se pueden mencionar la actividad sísmica, composición del suelo y subsuelo, orientación de las fracturas o grietas en la tierra, cantidad de lluvia en el área, erosión del suelo, deforestación de laderas y barrancos, banqueos (cortes para abrir canteras, construcción de carreteras, edificios o casas), construcción de edificaciones con materiales pesados sobre terrenos débiles, falta de canalización de aguas negras y de lluvia (drenajes).

2.1.2.4 Construcción en zonas inestables

Las construcciones ubicadas en zonas no adecuadas pueden ser las responsables de grandes pérdidas humanas, principalmente en la época de lluvia que es cuando el suelo se vuelve más vulnerable.

2.1.3 Desastres antrópicos

Estos son atribuidos directamente a la acción del hombre sobre la naturaleza, al alterar la normalidad del medio ambiente, son perjudiciales para toda la población, los daños pueden durar varios años y afectar a generaciones futuras.

2.1.3.1 Inadecuado manejo de los desechos sólidos

Los desechos sólidos son todas aquellas sustancias o productos en estado sólido que ya no sirven y el manejo inadecuado de los mismos puede provocar un daño ecológico al medio ambiental y la salud pública.

2.1.3.2 Epidemias y enfermedades

Una epidemia es una enfermedad que se propaga durante un cierto período de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas. Se trata de una noción utilizada por la salud comunitaria para hacer referencia al hecho de que la enfermedad llega a una cantidad de gente superior a la esperada.

2.1.3.3 Deforestación

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana, tala o quema de árboles. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas. En el Municipio se realiza la tala de árboles para la obtención de leña que utilizan para cocinar.

2.1.3.4 Incendios forestales

Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles vegetales, un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendios por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.

2.1.3.5 Contaminación del agua y del suelo

Estos deterioran la base biológica y la salud de la población y se pueden mencionar los siguientes: el vertimiento de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas al ambiente; sean domésticas o de tipo industrial (sustancias químicas, radioactivas, plaguicidas, residuos orgánicos y aguas servidas, derrames de petróleo).

2.1.4 Efectos de los desastres

Los efectos pueden clasificarse en pérdidas directas e indirectas. Las pérdidas directas están relacionadas con el daño físico, expresado en víctimas, en daños en la infraestructura de servicios públicos, el espacio urbano, la industria, el comercio y el deterioro del medio ambiente.

Las pérdidas indirectas generalmente pueden subdividirse en efectos sociales tales como la interrupción del transporte, de los servicios públicos, de los medios de información y la desfavorable imagen que puede tomar una región con respecto a otras.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Se refiere a todo suceso natural que afecta una comunidad en un determinado tiempo. El municipio de Huité, ha sufrido desastres que han dejado pérdidas

humanas y materiales; la recuperación de los daños ocasionados ha sobrepasado la capacidad de respuesta de las personas ante eventos de gran magnitud.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

De acuerdo a la información proporcionada por el Consejo Municipal de Desarrollo, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, los miembros de los COCODE y de la Coordinadora Nacional de Desastres CONRED, se detallan a continuación los desastres que más han afectado al Municipio.

En 1970, se registró un deslizamiento en la comunidad de Manzanotillo, provocado por las fuertes lluvias, que obligó a los pobladores a cambiar de localización de sus viviendas, no se reportaron fallecidos.

El 4 de febrero del año 1976, durante el sismo de 7.5 grados en la escala de Richter, la falla del Motagua fue la causante del desastre, por tratarse de una estructura regional mayor, el sistema Motagua posee una serie de fallas asociadas, tanto paralelas, como conjugadas resultantes, no se reportaron fallecidos.

En el año de 1997, el crecimiento de quebrada La Tapada provocó inundaciones en las viviendas aledañas en la Aldea La Reforma.

En 1998, en el mes de octubre, la tormenta tropical Mitch, provocó el desbordamiento de las quebradas y el río Motagua, afectando las áreas de cultivo de Antombrán y La Reforma.

El área urbana del Municipio fue afectada por la sequía durante el año 2009, el índice de amenaza es extremadamente alto, debido a que Huité forma parte del

corredor seco del país, a esto se le atribuye la baja precipitación promedio anual que no sobrepasa los 600 milímetros (mm).

El 29 de mayo del año 2010, debido al paso de la tormenta Agatha, por lo que varias familias fueron afectadas sin reportar víctimas mortales, la cabecera municipal y las Aldeas La Reforma y Antombrán fueron las más afectadas. Provocó que el Río Motagua creciera y se saliera de su cauce, provocando inundaciones afectando terrenos cultivables (1,300 manzanas de cultivo), dañando infraestructura vial, así como ganado bovino y porcino, afectando a un total de 163 familias.

En octubre del año 2011, la depresión tropical 12-E impactó el territorio guatemalteco en el municipio de Huité, afectó la infraestructura vial y viviendas, que dejó en pésimas condiciones a la Aldea El Jute, 147 viviendas quedaron inhabitables, no se reportaron pérdidas humanas, la aldea fue afectada por un movimiento de laderas que representa uno de los casos más vulnerables en el Municipio, por encontrarse en la parte alta de la montaña, las causas que originan la inestabilidad del suelo son sedimentos de rocas que determinan el rumbo y desnivel del agua pluvial en época de invierno.

Los antecedentes de desastres ocurridos en el municipio de Huité Zacapa, que han sido identificados por medio de la entrevista y la encuesta realizada durante el trabajo de campo, son los que a continuación se presentan

A continuación se presenta el historial de desastres que ha afectado al Municipio:

Tabla 2
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Historial de Desastres
Año 2014

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
1970	Deslizamiento	Pérdida de viviendas, no se reportaron fallecidos.	Caserío Manzanotillo
1976	Terremoto	Pérdida de viviendas y cultivos	Todas las comunidades
1997	Crecimiento de la quebrada La Tapada	Inundaciones de las viviendas aledañas.	Aldea La Reforma
1998	Tormenta tropical Mitch	Desbordamiento de las quebradas y ríos afectó áreas de cultivo.	Aldeas: Antombrán, y La Reforma
2009	Sequía	Pérdida de Cosechas	Todas las comunidades.
2010	Tormenta tropical Agatha	Incremento en el caudal del Río Motagua provocó inundaciones, dejó 163 familias afectadas	Cabecera Municipal Aldeas: Antombrán, y La Reforma
2011	Tormenta tropical fenómeno 12-E	Hundimiento que destruyó 147 viviendas, no se portaron fallecidos.	Aldea El Jute.
2013	Desbordamiento de quebrada	Pérdida de viviendas	Caserío Manzanotillo

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En la tabla anterior puede observarse que los desastres ocurridos en el Municipio, son en su mayoría de tipo natural, los pobladores del Área Rural, son más vulnerables por estos fenómenos

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. En el presente capítulo se hace referencia de los riesgos y sus componentes por medio del modelo conceptual, las amenazas, los factores de vulnerabilidad, la preparación o capacidad de reacción y la integración del riesgo. La pobreza entre otros factores hacen vulnerable a la población, a los riesgos determinados por amenazas en el Municipio, a continuación se presenta el modelo conceptual del tema de riesgos y sus componentes.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

Cuando se habla de riesgos es necesario reconocer que se compone de varios componentes, entre ellos las amenazas naturales y socio-naturales y las distintas vulnerabilidades, así como las deficiencias en las medidas de preparación para afrontar los desastres.

Las amenazas naturales y socio-naturales representan la posibilidad de que se manifiesten estos tipos de fenómenos y se caracterizan mediante su dinámica espacial y temporal. En particular la amenazas socio-naturales describen aquellas que son magnificadas como resultado de acciones sociales por ejemplo los deslizamientos e inundaciones que se pueden propiciar como resultado de manejos inadecuados de los suelos y bosques en cuencas y laderas.

En contraste a las amenazas, las vulnerabilidades reflejan la propensión de la infraestructura y líneas vitales de procesos y de la prestación de los servicios en las comunidades a ser afectados por fenómenos naturales de diversas magnitudes y tipos.

Finalmente las deficiencias en las medidas de preparación son indicativas de incapacidades y problemas existentes que impiden que la sociedad y sus

instituciones encargadas de este tipo de actividades respondan de manera eficiente y coordinada cuando se manifiesta en sí un fenómeno natural.

Reconociendo éstos como los componentes integrales de los riesgos, se debe proceder de igual manera a identificar y dimensionar aquellos factores que propician la generación de tales riesgos, en particular la pobreza, la falta de experiencia por parte de la población y sus autoridades, las migraciones, las deficiencias o limitaciones institucionales, la falta de normas de ordenamiento territorial, códigos de construcción, de voluntad política y la cultura social.

A continuación se representa gráficamente el riesgo

Gráfica 2
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Modelo conceptual del riesgo
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base en el Manual para estimación cuantitativa de riesgos, asociados a diversas amenazas de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED

En la gráfica anterior, se integran los tres elementos primordiales para que se produzca un riesgo, cuando alguno de los elementos ocurre con mayor fuerza, aumenta el riesgo.

Los principales factores que hacen que aumente cualquiera de los tres elementos que integran el riesgo son: las amenazas, el poco conocimiento técnico-científico de éstas, la carencia e inaplicabilidad de normas de uso del suelo y el ordenamiento territorial la falta de conocimiento o experiencia sobre desastres y el crecimiento poblacional. Para las vulnerabilidades, la falta de cultura para la prevención de desastres, la debilidad institucional de los cuerpos de socorro, la debilidad de la entidad encargada de la reducción de desastres y la falta de aplicación de normas para la construcción, el principal factor es la pobreza.

3.2 AMENAZAS

Una amenaza es la probabilidad de un evento con una cierta magnitud, que puede llegar a causar un desastre en un tiempo y lugar específico, durante un tiempo y duración determinadas. A continuación se detallan las amenazas:

3.2.1 Amenazas naturales

Son aquellas que se originan por la actividad propia de la tierra, son de gran impacto para toda la población dejan secuelas morales y permiten la desaceleración de la economía de un país, pueden ser sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos y avalanchas, hundimientos, huracanes, tormentas tropicales, inundaciones etc. A continuación se detalla cada una de ellas.

3.2.1.1 Temporales de lluvia

Según información proporcionada por entrevista con los pobladores, el fenómeno que se presenta en las Aldeas Antombrán y La Reforma, son los

temporales de lluvia provocando inundaciones por el desbordamiento del Río Motagua el cual puede causar daños a las casas aledañas y a sus habitantes.

3.2.1.2 Deslizamientos y derrumbes

Una de las amenazas que el Municipio teme es de deslizamientos y derrumbes que pueden provocar pérdidas humanas y de viviendas según investigación de campo para el año 2014, debido a que en el Caserío El Manzanotillo, la construcción de la carretera está en muy malas condiciones.

3.2.2 Amenazas socio naturales

Son provocadas por la naturaleza, pero el hombre participa y hace que los efectos sean de mayor magnitud, pone en riesgo la integridad física y la vida de las personas pueden ser deslaves provocados por la deforestación, sequía, plagas. A continuación se presentan las amenazas socio naturales identificadas.

3.2.2.1 Sequía

Se refiere a la falta de agua o de precipitaciones pluviales en un tiempo y lugar determinado. Los pobladores del Municipio se ven afectados durante los meses de enero a abril de cada temporada, debido a que los recursos hídricos disminuyen o desaparecen y porque el Municipio, es parte del corredor seco del país. La sequía ha provocado la pérdida de los cultivos

3.2.2.2 Hundimientos y grietas

Las condiciones económicas de los pobladores y la necesidad de un lugar donde vivir, los obliga a construir sus viviendas en lugares que no cumplen con condiciones adecuadas, lo cual es una amenaza de hundimientos y grietas porque los materiales de construcción no cumplen con requerimientos para resistir derrumbes o sismos lo cual puede ocasionar el colapso de sus viviendas o en el peor de los casos la pérdida de sus vidas.

3.2.2.3 Vectores de enfermedades

El Municipio se ve afectado por las moscas, debido a que el clima es demasiado caluroso, lo cual podría afectar la salud de los pobladores, por la propagación de plagas y enfermedades.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, ponen en grave peligro la calidad de vida de la sociedad como ejemplo, incendios y talas de bosques, fallas en sistemas de seguridad, accidentes, plaguicidas, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, inseguridad ciudadana, contaminación de los ríos por basura, uso inadecuado del suelo, construcción en zonas inestables. En el Municipio se identificaron las siguientes amenazas:

3.2.3.1 Contaminación ambiental y del agua

Durante el trabajo de campo, se pudo observar contaminación ambiental y del agua por el mal manejo de los desechos sólidos, debido a que en la cabecera municipal, la basura es depositada en el río de Huité lo que contribuye a la contaminación del Río. Las Aldeas La Reforma y Caserío Plan de la Cruz también se ven afectadas por esta situación.

Además afecta a la población del Municipio, por la propagación de insectos en lugares donde hay agua estancada y se hace criadero de moscos, afectando con enfermedades y epidemias como el dengue y chikunguya.

3.2.3.2 Deforestación

La utilización de leña para cocinar, el uso de tierras para siembras, ha deteriorado el suelo, que carece de propiedades para su conservación, lo que representa un daño irreparable para la naturaleza y como consecuencia para el

ser humano por la deforestación. Se ven afectadas por esta situación todas las comunidades del Municipio.

3.2.3.3 Incendios forestales

En el Municipio hay amenaza de incendios forestales, por la pérdida de bosques, debido a las altas temperaturas y la sequía durante los primeros meses del año, sin embargo en su mayoría son intencionalmente ocasionados por el hombre, se presenta en la parte alta del Municipio.

Según la visita de campo por medio de la guía de observación y entrevistas, se identificaron los tres tipos de amenazas antes mencionadas, que afecta directamente a las diferentes comunidades.

A continuación se presenta la matriz de identificación de riesgos del Municipio:

Tabla 3
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Identificación de Amenazas y Riesgos
Año 2014

Fenómeno	Amenaza	Riesgo	Comunidades afectadas
<u>Natural</u>	Temporales de lluvia	Desbordes e inundaciones	Aldeas: Antombrán, La Reforma.
	Deslizamientos y derrumbes	Pérdidas humanas y de viviendas	Aldeas: El Encinal, El Jute, El Paraíso, La Oscurana, La Reforma, San Francisco, Santa Cruz. Caseríos: El Palmo, Filo del Mecate, Manzanotillo, La Cuchilla, Plan de la Cruz.
<u>Socio-Natural</u>	Sequía	Pérdida de cultivos	Aldeas: Antombrán, El Jute, La Oscurana, La Reforma, San Francisco. Caseríos: Corralitos, El Amatillo, El Guacamayo, La Cuchilla, Manzanotillo, Plan de La Cruz, Plan del Sare.

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

	Hundimientos o grietas	o Colapso de viviendas	Aldeas: Antombrán, El Encinal, El Jute, El Paraíso, La Oscurana, La Reforma, San Miguel, Santa Cruz. Caseríos: El Palmo, Filo del Mecate, La Cuchilla, Las Joyas, Manzanotillo, Plan de La Cruz.
	Vectores de enfermedades.	Plagas	Aldeas: Antombrán, El Encinal, El Jute, La Oscurana, San Francisco, Santa Cruz. Caseríos: El Amatillo, El Guacamayo, Filo del Mecate, Las Joyas, Plan de la Cruz.
<u>Antrópico</u>	Contaminación ambiental y del agua	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Aldea La Reforma, Caserío Plan de la Cruz.
	Contaminación ambiental	Epidemias y enfermedades	Aldeas: Antombrán, El Encinal, La Reforma, San Francisco, Santa Cruz. Caseríos: El Amatillo, El Guacamayo, La Cuchilla, Las Joyas, Plan de la Cruz.
	Deforestación	Erosión del suelo	Todas las Comunidades.
	Incendios forestales	Pérdida de bosques	Aldeas: El Encinal, El Jute, La Oscurana, San Miguel, Santa Cruz. Caseríos: El Amatillo, El Guacamayo, El Palmo, Filo del Mecate, Plan de la Cruz, Manzanotillo.

Fuente investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En la tabla anterior se identificaron las diversas amenazas según su origen y se estableció el riesgo que corren las comunidades al momento que se desate uno de estos hechos tan perjudiciales. La mayor parte de los riesgos, tienen más presencia en el área rural del Municipio.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Las vulnerabilidades reflejan cuán propensos son los seres humanos, la infraestructura, los servicios, las actividades socioeconómicas, la infraestructura social y productiva y las comunidades a ser afectados por un fenómeno natural. Al igual que en el caso de las amenazas, las vulnerabilidades aún no se han

evaluado en forma precisa en las diversas comunidades para su posterior reducción.

Existen múltiples tipos de vulnerabilidades entre las que se encuentran:

3.3.1 Ambientales

Están relacionados con la vulnerabilidad ambiental y ecológica de los ecosistemas y se ve afectada por los procesos de desarrollo que están modificando el entorno natural.

Problemas de deforestación, la exposición del ecosistema frente a los efectos de eventos naturales que al entrar en contacto con el suelo descubierto provocan erosión, deslizamiento, derrumbes e inundaciones.

En el Municipio presenta problemas de deforestación por la tala de árboles, lo que provoca erosión del suelo, lo cual los hace vulnerables a la pérdida de cosechas.

3.3.2 Físicas

Se asocia a la infraestructura física construida por el hombre para diversos fines y su ubicación o localización en zonas de riesgo.

Se relaciona con la ubicación de asentamientos humanos, en zonas inundables, zonas de deslizamiento, zonas sísmicas, a la calidad de la construcción y los materiales utilizados.

En el Municipio la construcción de viviendas es de bajareque en su mayoría, además algunas están cerca de ríos lo cual los hace vulnerables inundaciones así como a la pérdida de sus viviendas.

En cuanto a infraestructura, el camino que conduce a las aldeas de San Francisco, Las Joyas, y El Manzanotillo, son de terracería lo que hace a la población vulnerable, porque las vías de acceso son deficientes para poder atender una emergencia a los pobladores de dichas comunidades, lo cual provocaría riesgos para asistencia médica, además el mal estado de las carreteras puede provocar accidentes a los pobladores del Caserío La Cuchilla.

3.3.3 Económicas

Se relaciona con la producción, ingresos, desempleo, niveles de precios, tenencia y uso de la tierra.

La pobreza es la principal causa de vulnerabilidad. La ausencia de recursos económicos de los miembros de una comunidad, la mala utilización de los recursos disponibles, hacen más vulnerables a sus habitantes, por la falta de empleo o los pocos ingresos que reciben.

En el Municipio este factor se manifiesta en la pobreza por la pérdida de la cosecha, o los ingresos tan bajos que hacen vulnerables a los pobladores por no poder satisfacer todas sus necesidades como servicios básicos, principalmente en el área rural

3.3.4 Sociales

Se relaciona con el nivel de cohesión interna que posee una comunidad, con los liderazgos en las comunidades y la organización social interna de las sociedades.

Se refiere al conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización (institucional y/o comunitaria). La manera de actuar de las

personas y las comunidades y sus estilos de vida las colocan en condiciones de mayor o menor exposición.

3.3.5 Educativas

Asociada a los procesos educativos ambientales, escolaridad, calidad de educación, conocimiento del entorno.

La falta de información sobre la realidad, la escasa capacitación y formación de las personas desde edades tempranas en valores, actitudes, el manejo adecuado del medio para evitar o prevenir riesgos, provocan el incremento constante de la vulnerabilidad, en especial para la población de baja escolaridad. Con una debida capacitación en gestión del riesgo a desastre se podría disminuir los niveles de vulnerabilidad, aun cuando las personas no cuenten con los recursos económicos suficientes.

En el municipio de Huité, se identificó, por medio de la encuesta realizada, que cuentan con una educación mínima en riesgos ambientales, lo cual los hace vulnerables al manejo adecuado de cómo prevenir riesgos.

3.3.6 Culturales

Se asocia a la identidad cultural de una sociedad. Las ideas que se tengan de los fenómenos de la naturaleza y su relación con la comunidad, los riesgos existentes, los desastres y su significado, determinarán la capacidad para prevenirlos, sobreponerlos y para convertir las crisis en oportunidades para el desarrollo.

Por su cultura no creen en que algunos desastres de origen antrópico podrían evitarse si se cambian ciertos comportamientos y conductas en relación al cuidado y protección del medio ambiente.

3.3.7 Institucionales

Se asocia al conjunto de entidades institucionales que tienen como responsabilidad la reducción y atención de los desastres naturales.

La falta de organización en las comunidades para enfrentar las causas del riesgo, las familias en comunidades donde prevalece la costumbre de que los vecinos se ayudan entre sí, serían menos vulnerables que las familias en comunidades donde los vecinos no tienen comunicación.

En el Municipio se pudo determinar que no cuentan con una planificación familiar y los hace vulnerables a más pobreza por la cantidad exagerada de hijos que tienen en cada hogar.

El Municipio no cuenta con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres–COMRED- lo cual los hace vulnerables a un desastre debido a que no pueden recibir asistencia inmediata, tienen que esperar ayuda de la Coordinadora a nivel departamental, sólo cuentan con la ayuda más cercana de los bomberos voluntarios. A continuación se presenta la tabla de Factor de Vulnerabilidad del municipio de Huité:

Tabla 4
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Factor de Vulnerabilidad
Año 2014

Factor	Descripción	A qué son vulnerables	Centro Poblado
Ambientales	Deforestación	Cambio Climático Calentamiento global Aumento de plagas	Aldeas: El Encinal, El Jute, La Oscurana, San Miguel, Santa Cruz. Caseríos: El Amatillo, El Guacamayo, El Palmo, Filo del Mecate, Plan de la Cruz, Manzanotillo.

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

	Sequía	Pérdida de cultivos Lluvias torrenciales después de períodos secos. Peligro de incendios	Aldeas: Antombrán, El Jute, La Oscurana, La Reforma, San Francisco, Caseríos: Corralitos, El Amatillo, El Guacamayo, La Cuchilla, Manzanotillo, Plan de La Cruz, Plan del Sare.
Físicos	Construcción de bajareque	Pérdidas de viviendas por debilitamiento del material Agrietamiento.	Aldeas: Antombrán, El Encinal, El Jute, El Paraíso, La Oscurana, La Reforma, Plan de La Cruz, San Miguel, Santa Cruz. Caseríos: El Palmo, Filo del Mecate, La Cuchilla, Las Joyas, Manzanotillo.
Económicos	Desempleo	Pobreza en las comunidades Falta de ingresos	Todos los centros poblados del área rural
	Pérdida de cosechas	Desnutrición y pobreza.	Todos los centros poblados del área rural
Sociales	Pobreza	Organización de grupos delictivos	Todos los centros poblados del área rural
Educativos	Falta de educación ambiental	Contaminación de ríos, desechos sólidos	Todos los centros poblados del área rural
Culturales	Falta de Planificación familiar	Violencia y desnutrición	Todos los centros poblados del área rural
Políticos	Participación de la población	Exclusión y racismo de la población	Todos los centros poblados del área rural
Institucionales	Falta de programas para prevenir desastres	Mayor impacto en los desastres	Todos los centros poblados del área rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

La preparación ante una incidencia de riesgos y desastres es fundamental para no lamentar pérdida de vidas humanas y daños en la infraestructura de una población, este proceso conlleva una serie de medidas y programas y actividades que van desde determinar las causas que originan para prevenir hasta la reacción después de un evento.

3.4.1 Preparación para un desastre

Son actividades que en la comunidad se preparan con el fin de responder de forma adecuada, cuando se presenta un evento adverso, con inventario de recursos físicos, humanos, financieros, monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos, capacitación del personal para la atención de emergencia, determinación de rutas de evacuación, así como planes de seguridad escolar en centros educativos.

3.4.1.1 Antes

“Fase previa al desastre, involucra actividades que corresponden a las etapas de prevención, para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre, mitigación, para aminorar el impacto del mismo debido a que algunas veces no es posible evitar su ocurrencia, preparación para organizar y planificar las acciones de respuesta y alerta para notificar formalmente la presencia inminente de un peligro.”³

3.4.1.2 Durante

Representa las actividades y acciones de respuesta al desastre, las que se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento. Implica la etapa de respuesta. Incluyen evacuación, búsqueda de personas, rescate, asistencia médica y psicológica.

3.4.1.3 Después

Actividades y acciones posteriores al desastre, correspondientes al proceso de recuperación, comprenden dos etapas: Rehabilitación y reconstrucción, de servicios básicos e infraestructura y restauración del sistema de producción.

³ Ciclo de los desastres, consultado el 05 de enero 2016. Disponible en www.reeme.arizona.edu/materials/ciclos%20de%20Desastres

Restablecer los servicios vitales y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada, como la energía, el agua, las vías de acceso, comunicaciones y otros servicios como la salud y alimentación.

Reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema productivo con miras a revitalizar la economía. Además la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad a mediano y largo plazo y la incorporación de las medidas de prevención y mitigación del riesgo en proceso de desarrollo.

3.4.2 Reacción después de un desastre

Son acciones para salvar vidas y bienes cuando se presenta un evento adverso; búsqueda y rescate de heridos, atención médica, etc.

Reacción organizada, es cuando inmediatamente después del evento adverso, la atención oportuna y efectiva de una población que sufre alteraciones, en sus patrones de vida, provocado por un evento determinado.

El Municipio no cuenta con autoridades de la Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres –COMRED- únicamente a nivel departamental, sólo cuenta con una estación de bomberos, la cual no se da abasto para atender a todas las comunidades del Municipio, así mismo se cuenta únicamente con un Hospital en el que no se darían abasto para atender demasiadas personas a la hora de ocurrir un desastre de gran magnitud, también existe un centro de salud y únicamente una estación de la Policía Nacional Civil –PNC- Utilizan las escuelas como albergues al momento de algún desastre.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Para determinar la integración del riesgo es necesario el análisis de amenazas y vulnerabilidades que la población padece para realizar medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción ante un posible desastre.

El riesgo se representa de la siguiente manera:

RIESGO = AMENAZA X VULNERABILIDAD
--

La cuantificación del riesgo es un aspecto importante a considerar, sobre todo si las amenazas y vulnerabilidades pueden ser determinadas a diversos niveles. Las escalas de cuantificación de riesgos son generalmente arbitrarias y adaptadas de acuerdo con daños observados o bien mediante criterios formulados por expertos.

Para proyectos de inversión pública SEGEPLAN-SNIP, utilizan la siguiente escala, los cuales sirven para determinar cuantitativamente o cualitativamente por clase los niveles de amenazas, vulnerabilidades y riesgo y se clasifican en Alto (A), Medio (M) y Bajo (B).

FACTOR DE AMENAZA

- Insignificante: No es apreciable: clase "B"
- Mínima: Visible, sin importancia para la estabilidad del sistema: clase "B"
- Moderada: Alteración notable, pero en un ambiente reducido: clase "M"
- Severa: Alteración notable, extensa, consecuencias dañinas y mortales: clase "A".

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- Baja: Población es afectada en forma mínima, no existe peligro de muerte: clase "B"
- Media: Población es afectada focalmente, existe peligro de muerte: clase "M"

- Alta: Población es afectada extensivamente, existe peligro de muerte: clase "A"
- Extrema Alta: Población es afectada extensivamente, existe peligro de muerte sin capacidad de recuperación: clase "A"

A continuación se presenta la tabla que integra el riesgo en el Municipio y se identifica el nivel de riesgo que corre la población de las comunidades más vulnerables.

Tabla 5
Municipio de Huité, departamento de Zacapa
Integración del Riesgo
Año: 2014

Factores de riesgo	Descripción, características o variables	Clase
Amenazas	Temporales de lluvia	A
Vulnerabilidades	Vulnerabilidad física: Inundación de viviendas cercanas	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por altas vulnerabilidades	A
Amenazas	Deslizamientos y derrumbes	A
Vulnerabilidades	Vulnerabilidad física: Pérdidas humanas y de viviendas	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por altas vulnerabilidades	A
Amenazas	Sequía	A
Vulnerabilidades	Vulnerabilidad ambiental :Actividad agrícola, pecuaria	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad	A
Factores de riesgo	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Hundimientos o grietas	M
Vulnerabilidad	Vulnerabilidades físicas, económicas, institucionales y políticas	B

Continúa en la siguiente página...

 Viene de la página anterior...

Nivel de riesgo	Moderada amenaza por baja vulnerabilidad	M
Amenazas	Vectores de enfermedades	M
Vulnerabilidades	Vulnerabilidades ambientales, económicas y culturales	M
Nivel de riesgo	Moderada amenaza por baja vulnerabilidad	M
Amenazas	Contaminación del ambiental y del agua	A
Vulnerabilidades	Vulnerabilidad educativa: Falta de regulaciones	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad	A
Amenaza	Deforestación	A
Vulnerabilidad	Vulnerabilidad ambiental	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad	A
Amenaza	Incendios forestales	A
Vulnerabilidad	Vulnerabilidades ambientales, económicos y culturales	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad	A

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La tabla anterior muestra los resultados de la integración de cada una de las amenazas, identificando qué vulnerabilidad provoca al momento de un desastre el impacto sea mayor a causa del debilitamiento económico, social y ambiental del Municipio.

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

En este capítulo se desarrolla la gestión para reducir el riesgo por medio de la planificación y desarrollo a largo plazo, considerando como punto primordial la disminución de vulnerabilidades ante las amenazas.

Es el proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis y reducción del riesgo, el manejo de desastres y a la recuperación ante evento ocurrido.

Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

El nivel de riesgo de una sociedad está relacionado con el modelo de desarrollo y su capacidad de modificar los factores que lo generan. El riesgo es el problema fundamental y el desastre es la consecuencia derivada del mismo.

La gestión del riesgo a desastres se divide en cinco áreas las cuales se detallan a continuación:

- **Análisis del riesgo**

“Permite bajo el uso sistemático de la información disponible, determinar la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos adversos y la magnitud de la intensidad de sus posibles consecuencias”.⁴

⁴ Manual para Docentes de Educación Básica general, consultado el 05 de ene 2016. Disponible en: www.unicef.org/lac/Manual Prevención Riesgo

- Reducción del riesgo

Consiste en eliminar o disminuir el riesgo, con el objetivo de evitar que ocurran desastres o reducir los niveles de afectación. Dentro de esta área, se pueden identificar tres componentes:

- ✓ Prevención

Acciones dirigidas a eliminar el riesgo, evitando el evento o eliminando vulnerabilidades. Es difícil lograr medidas que neutralicen completamente un riesgo, sobre todo si este se origina a partir de la amenaza de origen natural tales como huracanes, terremotos, erupciones volcánicas y maremotos.

- ✓ Mitigación

Conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por un evento, se busca implementar acciones que disminuyan los daños con base en la reducción del riesgo.

- ✓ Preparación

Se refiere a las acciones encaminadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y daños materiales, a través de la organización y preparación ante las acciones de respuesta y rehabilitación.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Planificar las actividades de respuesta, en coordinación con las instituciones rectoras, elaborar planes de acción a corto, mediano y largo plazo, dirigidos a la atención, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por los efectos provocados por los desastres.

La entidad encargada de elaborar planes de emergencia y estrategias, para prevenir, mitigar y manejar los desastres, es la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres –CONRED- debido a que su misión es “generar una

cultura en prevención de desastres, coordinando esfuerzo, antes, durante y después de su ocurrencia, creando las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad productiva del país, previendo en lo posible las consecuencias que puedan derivarse de los fenómenos naturales y/o provocados por el hombre”.

La planificación, procedimientos y normas son finalidad directa de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres –CONRED-, según se indica en su artículo tres, incisos a) al f) de la ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto legislativo 109-96, la misma debe ser aplicada conjuntamente con los líderes del Municipio y con los pobladores del mismo.

El desarrollo se conoce como la puesta en marcha de las actividades establecidas en la planificación.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Se considera como las medidas de prevención implementadas para reducir la intensidad en los efectos de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico. Las amenazas de origen natural, no es posible tratar de reducirlas, por la dinámica de la tierra, sin embargo se busca que el impacto no sea demasiado grave, como para lamentar la pérdida de vidas humanas y daños materiales que se puedan prevenir a través de medidas de prevención y mitigación, por otro lado, para las amenazas de origen antrópico, es posible su reducción por medio de la concientización de factores como inseguridad, social, deforestación, contaminación ambiental, que dependen del actuar del hombre.

A continuación se presentan medidas de prevención para las amenazas detectadas en el Municipio, identificadas en el capítulo III.

4.2.1 Amenazas naturales

Las medidas para reducción de amenazas de origen natural identificadas en el Municipio se detallan a continuación:

4.2.1.1 Temporales de lluvia

Una amenaza de origen natural que se pudo detectar en el Municipio es de temporales de lluvia para ello se deben de considerar las siguiente medidas de prevención

- Evitar construir cerca de ríos
- Estar pendiente de las señales de emergencia y mantenerse informado
- Limpiar los drenajes para que no se tape con basura
- Conocer refugios temporales para evacuar en caso de ser necesario

4.2.1.2 Deslizamientos y derrumbes

Otra amenaza de origen natural que se detectó en el Municipio son los deslizamientos y derrumbes, para ello se deben de considerar las siguientes medidas de prevención:

- No excavar las laderas de los cerros en forma de cortes y terrazas sin autorización.
- Evite hacer rellenos o cortes en terrenos de pendientes fuertes.
- Si las casas se encuentran ubicadas en la ladera de un cerro, se debe revisar constantemente las paredes, los pisos y techos en busca de grietas, cauce o hundimiento.
- Evitar vivir en zonas de deslizamientos.
- No vuelva a ocupar su casa si presenta fallas.
- Identificar zonas de riesgos
- Verificar la inclinación de árboles cercanos

4.2.2 Amenazas siconaturales

Las acciones para reducción de amenazas de origen siconatural, identificadas en el Municipio, se detallan a continuación.

4.2.2.1 Sequía

Otra amenaza que padece el Municipio de origen socio natural, es la sequía, para reducir esta amenaza se puede contar con las siguientes medidas de prevención.

- Utilizar con eficiencia las reservas existentes de agua.
- Utilizar nuevas fuentes de suministro del recurso.
- Evitar la contaminación y la deforestación.
- Tomar en cuenta antecedentes de años anteriores para anticiparse al problema.
- Proteger bosques y brindar educación comunitaria.
- Crear proyectos de reforestación.
- Mantenimiento de cuencas.

4.2.2.2 Hundimientos y grietas

Otra amenaza que padece el Municipio es de hundimientos o grietas, para reducir esta amenaza se puede contar con las siguientes medidas de prevención.

- Informar a las autoridades competentes sobre la existencia de grietas en sus terrenos
- Procurar tener las tierras que utilizan para siembra en descanso
- No construir en lugares no aptos para habitar
- Evitar transitar en los lugares detectados en riesgo.

4.2.3 Amenazas antrópicas

Las acciones para la reducción de amenazas de origen antrópico se detallan a continuación:

4.2.3.1 Contaminación ambiental y del agua

También es importante mencionar que en el Municipio existe la amenaza de origen antrópico, la contaminación del ambiente y del agua, para ello se dan a conocer medidas preventivas.

- Implementar un programa de reciclaje de latas, plásticos, vidrios.
- Concientizar a la comunidad del peligro que ocasiona la contaminación.
- Depositar la basura en lugares apropiados.
- Implementar letrinas en los caseríos y aldeas.
- Implementar drenajes.

4.2.3.2 Deforestación

Otra de las amenazas que se encontró en el Municipio es la deforestación, a continuación medidas preventivas.

- Evitar la quema y tala indiscriminada de árboles.
- Hacer conciencia a la población de la importancia de los bosques.
- Crear programas de reforestación en bosques montañosos.
- La intervención de autoridades para declarar áreas y bosques protegidos.

4.2.3.3 Incendios forestales

Otra de las amenazas que se encontró en el Municipio es de incendios forestales, a continuación medidas preventivas.

- No arrojar fósforos encendidos sobre el pasto seco
- Cuando se realicen fogatas apagarlas cuando ya no se estén utilizando
- Evitar quemar desechos sólidos sobre pastos
- Avisar a las autoridades, cuando observe personas que pueden provocar un incendio
- Tener en la comunidad un plan de emergencia.

4.3 REDUCCION DE VULNERABILIDADES

Son todas las medidas que se realizan por parte de los distintos sectores de la comunidad, con el objetivo de prepararse y reaccionar ante situaciones que se encuentren latentes a la ocurrencia de desastres.

Las medidas de mitigación sirven para la reducción de vulnerabilidades y para prepararse para reaccionar ante las mismas. Son acciones orientadas a disminuir el impacto de un daño.

Existen cuatro instrumentos de política pública que son la base de reducir la vulnerabilidad.

4.3.1 Plan de ordenamiento territorial

Es importante para reducir el grado de riesgos expuestos, debido a que se considera como guía que identifica la vocación de distintas áreas del territorio, localiza las actividades en función de la minimización de riesgos específicos y establece mecanismos de protección. Dentro del Municipio, se pudo observar que carece de un plan de ordenamiento territorial

A continuación se presentan algunas medidas correctivas que pueden ayudar a disminuir las vulnerabilidades que abordan al Municipio:

Ambientales

- Creación de planes de reforestación
- Utilización de abono orgánico
- Programas de saneamiento ambiental
- Proyectos de minimización de riesgos

Físicas

- Poner en práctica el plan de ordenamiento territorial
- Establecer áreas adecuadas para la construcción
- Implementación de sistemas de drenajes para todas las comunidades
- Implementación de vías de acceso adecuadas en todo el Municipio

4.3.2 Sistemas de alerta temprana para cada tipo de amenaza

Los sistemas de alerta temprana son todas las medidas específicas a tomar en cuenta para cada tipo de amenaza de origen natural, socio natural y antrópico

Sociales

- Creación de fuentes de empleo
- Conformación de organizaciones para la reducción de desastres

Educativas

- Crear conciencia en la población acerca de la importancia del manejo ambiental
- Dar a conocer las ventajas sobre el aprovechamiento de los recursos naturales
- Motivar a los jóvenes a culminar sus estudios

Culturales

- Promover costumbres y tradiciones del lugar

- Cambiar hábitos sobre la contaminación ambiental

4.3.3 Para reducir la vulnerabilidad por incapacidad de recuperación básica

Es importante contar con planes y organizaciones de contingencia, con capacidad para responder de la manera eficaz, en el menor tiempo posible y de restaurar los servicios básicos, que garantizan la supervivencia (reducción del riesgo de nuevos desastres, control de epidemias y disponibilidad de agua, alimentación, albergue, atención psico-social y cuidado infantil).

Económicas

- Creación de fuentes de empleo
- Uso adecuado y racional de la tierra
- Tenencia proporcional de la tierra.

Políticas

- Conformación de agrupaciones encargadas de la gestión local del riesgo
- Implementación de la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres-COMRED-
- Incluir la participación ciudadana en las agrupaciones locales
- Implementación de programas y actividades para la gestión del riesgo

Institucionales

- Implementar brigadas de socorro y vigilancia temprana
- Conformar agrupaciones interinstitucionales en el Municipio
- Tener comunicación con las Coordinadoras para la reducción de desastres
- Gestionar ante las autoridades gubernamentales capacitaciones constantes en medidas de preparación antes, durante y después de los desastres.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACION Y REACCION

La preparación ante la incidencia de fenómenos o desastres es fundamental para no lamentar la pérdida de vidas humanas y daños materiales entre la población, este proceso conlleva una serie de medidas, programas y actividades que van desde determinar las causas que los originan, hasta la reacción después del evento.

4.4.1 Preparación

Son actividades en que la comunidad se prepara con el fin de responder, de una forma adecuada, cuando se presente un evento adverso. Algunos instrumentos utilizados en esta actividad son:

- Inventario de recursos físicos, humanos y financieros
- Monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos
- Capacitación del personal para la atención de emergencias.
- Simulacros
- Determinación de rutas de evacuación
- Zonas de refugio y planes de seguridad

4.4.2 Alerta

Es el estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana presencia de un fenómeno adverso. Las acciones de monitoreo y vigilancia del comportamiento de los fenómenos naturales o generados por la acción humana, son fundamentales cuando se trata de alerta, debido a que esto permite notificar con tiempo, a la población de las medidas a tomar de manera inmediata.

Se detallan algunas medidas a continuación:

- Difundir la información por todos los medios de comunicación disponibles
- Mantener la calma y seguir instrucciones de las autoridades
- Dar información precisa que no perturbe a la población
- Determinar medios de transporte y vías de acceso disponibles

A continuación se presentan los diferentes tipos de alerta:

4.4.2.1 Alerta verde

Aviso de atención a algunos indicadores cuando existe la posibilidad de la ocurrencia de un evento que pone en riesgo a la población. A continuación medidas a tomar en cuenta:

- Identificar las amenazas y áreas de riesgo dentro de la comunidad
- Actualizar y divulgar periódicamente los planes de respuesta de COLRED, COMRED Y CODRED.
- Realizar simulaciones y simulacros para evaluar los planes de respuesta
- La población debe atender las instrucciones emitidas por las autoridades locales

4.4.2.2 Alerta amarilla

Primera fuerza de movilización cuando los efectos de un evento adverso se vuelven inminentes, atendiendo la información de las instituciones, agencias u oficinas técnico-científicas, se establece el aumento del riesgo para la población producto del evento. Las instituciones de respuesta y de apoyo involucradas deberán movilizarse al Centro de Operaciones de Emergencia –COE- y a las áreas de posible impacto. Tomar en cuenta las siguientes medidas:

- Activación de las coordinadoras departamentales para la reducción de desastres CODRED, Coordinadoras municipales para la Reducción de

desastres COMRED y hacer un inventario de recursos existentes para la respuesta.

- Ambas permanecer en contacto con las autoridades de la sedes Regionales de SE-CONRED.
- Estar informados de la situación climática imperante y tomar las decisiones correspondientes. Mantener informada a la población.
- La población debe atender las instrucciones emitidas por las autoridades de la SE-CONRED y de las autoridades locales.

4.4.2.3 Alerta naranja

Cuando existe notificación de que un fenómeno afectó a más de una localidad o municipio o no tengan capacidad de respuesta y exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo. Medidas a tomar en cuenta:

- Movilizar los recursos por parte de las autoridades de la CODRED, COMRED respectivas y sedes regionales de SE-CONRED para las acciones de respuesta.
- Mantener informada a la población sobre el comportamiento de los eventos adversos.
- En el caso de la población estar atenta a los avisos y disposiciones de las autoridades municipales, departamentales y nacionales, ante medidas extremas que tuvieran que tomarse, en caso de agravarse la situación.
- De acuerdo con este nivel de alerta, las diferentes autoridades que conforman el sistema CONRED deben realizar las visitas y supervisión de las áreas de riesgo de sus comunidades.
- La SE-CONRED, solicita a las autoridades departamentales, municipales, y locales para que en aquellas comunidades que presentan mayor riesgo, realicen recorridos de verificación para establecer cuáles podrían ser las consecuencias por el daño, tomando las medidas de PREVENCIÓN Y

MITIGACIÓN, asumiendo las decisiones que se consideren pertinentes para salvaguardar la vida de los habitantes.

- La SE-CONRED insta a los medios de comunicación estar pendientes de la información que pueda generarse en las siguientes horas por la necesidad que existe de trasladar a la población.

4.4.2.4 Alerta roja

Movilización de todos los recursos disponibles para la atención de la emergencia cuando los efectos del evento adverso impactan sobre una zona determinada afectando personas, bienes materiales, líneas vitales o al medio ambiente. El evento es una realidad y ha producido daño. Medidas a implementar:

- Brigada de voluntarios a la zona
- Recopilar información sobre el daño

4.4.3 Respuesta

Son acciones para salvar vidas y bienes, cuando se presenta un evento adverso: Reacción organizada es cuando inmediatamente después del evento adverso, la atención oportuna y efectiva de una población que sufre alteraciones en sus patrones de vida, provocado por un evento determinado.

La respuesta va a depender de la intensidad de los daños para determinar si es necesaria la presencia de instituciones a nivel local, municipal, departamental, regional o nacional. Las medidas que se recomiendan son las siguientes:

- Búsqueda y rescate de personas afectadas
- Evaluación inmediata de lugares en riesgo
- Resguardos temporales
- Suministrar alimentos y vestimentas a personas afectadas.

- Asistencia médica hospitalaria
- Permitir a las autoridades realizar sus labores.

4.4.4 Recuperación

Son aquellas acciones en las que se inicia el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de la comunidad, afectada por el desastre. Abarca dos grandes tareas, la primera tendiente a restablecer en el corto plazo y en forma transitoria, los servicios básicos indispensables y la segunda, avanzar hacia la solución permanente y a largo plazo, procura restituir y mejorar las condiciones normales de vida de la comunidad afectada a un grado mayor al existente antes de la ocurrencia. Medidas de acción a implementar:

- Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado, para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia.
- Capacitaciones a las organizaciones sociales y juntas de vecinos, en prevención y respuesta a emergencias de desastres para contar con una comunidad proactiva y con conocimiento frente a los riesgos del territorio.
Comunidad
- Incentivar la planificación familiar y comunitaria en torno a situaciones de evacuación y sobrevivencia en caso de emergencia.
- Fortalecer los hábitos sanitarios tales como la preservación adecuada de los alimentos, el lavado de manos y el consumo de agua potable con el objetivo de red

4.4.5 Rehabilitación

Período de transición que se inicia durante la respuesta misma, en el que se restablecen, en el corto plazo los servicios básicos indispensables para la vida como alimentos, albergues, comunicación, entre otros. Aquí se inicia la

recuperación gradual de los servicios afectados por el evento y a la vez la rehabilitación de la zona dañada.

El restablecimiento de los servicios se logra a través de medidas temporales o provisionales, que no constituyen necesariamente, la reparación definitiva del sistema afectado, sino que sólo buscan la restitución del servicio a corto plazo.

De la misma forma se rehabilita de manera permanente infraestructuras y servicios que han sido afectadas de manera parcial y requieran de ciertas reparaciones para optimizarlas. A continuación medidas de acción a tomar:

- Restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura
- Restablecimiento de programas escolares
- Restablecimiento de sistemas de comunicación
- Restablecimiento de las actividades productivas del municipio
- Evaluación de daños potenciales.

4.4.6 Reconstrucción

Proceso donde se repara la infraestructura, se restaura el sistema de producción y se vuelve al patrón de vida de los pobladores. Es justamente en este componente donde se generan las mayores oportunidades, para superar el nivel de desarrollo previo al desastre, por lo que se manejan medidas a mediano y largo plazo, en procura de objetivos como: La creación de nuevas fuentes de empleo, la reparación de los daños materiales, la incorporación y adopción de medidas de prevención y mitigación. Durante este proceso se busca alcanzar un nivel de desarrollo superior al anterior desastre, incluyendo nuevas medidas, que eliminen y reduzcan las posibles afecciones sufridas durante la repetición de un evento.

El Municipio de Huité, no está conformada la Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres –COMRED- razón por la que no se realizan las acciones pertinentes para la gestión del riesgo. A continuación medidas de acción durante esta etapa:

- Coordinación interinstitucional
- Canalización de recursos y donaciones
- Reactivación de las actividades de producción del Municipio
- Inversión en nuevas infraestructuras
- Inversión en salud y educación
- Aplicación de normas de construcción.

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En este capítulo se presentan las organizaciones sociales y productivas, así como las entidades de apoyo en el Municipio y las distintas coordinadoras para la reducción de desastres. Las organizaciones comunitarias, son organizaciones sin fines de lucro, que tienen por función representar y promover valores e intereses específicos de una comunidad. En este caso para la gestión integral de los desastres, en la prevención, atención y la recuperación de los daños que puedan ocasionar de origen natural o provocados por el hombre.

En Guatemala la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- es la entidad encargada para proporcionar la atención apropiada ante cualquier emergencia ocasionada por la naturaleza o por el hombre, siendo su órgano superior el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres –CNRD-, que está integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, donde para efectos de control administrativo, cuenta con diferentes clases de coordinadoras, como parte del cumplimiento de los objetivos de la CONRED, siendo las siguientes: Coordinadoras Regional –CORRED- Coordinadoras Departamentales –CODRED-, Coordinadoras Municipales, COMRED- y las Coordinadoras Locales COLRED

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Las organizaciones sociales y productivas son aquellas instituciones que brindan apoyo a las comunidades para su desarrollo social y económico, en esta variable la participación de los habitantes es primordial, identificando en el Municipio las siguientes:

5.1.1 Organizaciones Sociales

Es el tipo de organización que vela por el bienestar social de sus pobladores, gestionan el mejoramiento de la comunidad, se valen de proyectos que ayudan al desarrollo los cuales se realizan con el apoyo del Estado, la Municipalidad y los pobladores; está integrado por representantes de cada comunidad.

5.1.1.1 Comités

Conformados por grupos de vecinos que se organizan para buscar alternativas de solución a las necesidades que se tienen en la comunidad y tiene como finalidad gestionar el apoyo en las instituciones del estado.

- **Comité de agua**

Estas organizaciones velan por la provisión de agua en cada comunidad, debido a que la mayoría de comunidades no cuentan con este servicio básico y tienen que recorrer kilómetros de carretera para poder conseguir agua, gestionan con la municipalidad la instalación de chorros y lavaderos públicos.

- **Comité de energía eléctrica**

Son organizaciones que tienen como fin apoyar a los pobladores en el suministro de energía eléctrica, debido a que existen hogares que no cuentan con este servicio básico o el abastecimiento es irregular, su función es gestionar ante las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica.

- **Comité de escuelas**

Brinda apoyo a los estudiantes de cada comunidad especialmente a gestionar con la municipalidad el mejoramiento de las escuelas, dotación de mobiliario y equipo, así como la repartición equitativa y eficaz de material didáctico.

- **Comité de vigilancia**

Su función principal es intervenir en cualquier suceso de delincuencia que pueda perjudicar a los habitantes de cada comunidad a la que pertenecen.

5.1.1.2 **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–**

Fueron creados mediante Decreto No. 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el objetivo principal es gestionar, organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación institucional pública y privada.

Es la organización que brinda el máximo apoyo a cada comunidad del municipio esto se debe a que los representantes tienen contacto directo con los pobladores y conocen sus necesidades. Su estructura organizacional está conformada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Comisión de Educación, Comisión de Salud, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Cultura y Deporte, Comisión de Agricultura, Comisión de Juventud, Representante de la Iglesia Católica, Representante de la Iglesia Evangélica, Representante de la Reforestación, Representante de la Niñez, Representante de la Mujer, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3.

Los caseríos que no cuentan con organización de COCODE son El Hatillo, Los Cocos y Corralitos debido a que las comunidades son pequeñas; sin embargo en el caso de Los Cocos su gestión le corresponde al COCODE del Caserío Manzanotillo.

5.1.1.3 **Madres guías**

Son mujeres representantes de cada comunidad su fin principal es capacitarse en temas que imparte el Ministerio de Desarrollo para luego replicar esa

información y trasladar a las mujeres de su comunidad que se encuentren inscritas en el programa del Bono Seguro que proporciona el gobierno de Guatemala, además monitorea a las madres para que envíen a sus hijos a la escuela y que participen en las jornadas de vacunación. Estas capacitaciones son una forma de incentivar a las mujeres de cada comunidad para que cambien su manera de vivir, se imparten temas como limpieza en el hogar, encierro de animales, cuidado de los niños, entre otros.

5.1.1.4 Promotores y promotoras

Compuesta por mujeres y hombres miembros de la comunidad dedicados a dar capacitaciones en temas de la mujer como limpieza comunitaria, elaboración de pan, elaboración de jabón artesanal, higiene en el hogar y preparación de alimentos; así como temas del hombre de la región como conservación de suelos, creación de barreras vivas, muros de piedra y producción pecuaria, su fin es motivar a los pobladores de cada comunidad para que desarrollen sus habilidades; cada promotor y promotora es asignado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Esta persona debe poseer características de liderazgo, pro actividad, participación y que persiga el desarrollo de su comunidad, el objetivo es reunir a un mínimo de diez personas en el hogar del promotor al cual se le denomina Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER–.

Se invita a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN– para que imparta los cursos de capacitación, dicha comisión está compuesta por un representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, uno del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, uno de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–, un representante de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM–, un representante de

la Oficina Forestal, un representante del Ministerio de Educación –MINEDUC– y un representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–.

5.1.1.5 Organización política

Está conformado por los ciudadanos que se afilian a un partido político, con el fin de representar a la comunidad ante los distintos órganos de los poderes del Estado de Guatemala y del Municipio. Los partidos políticos de mayor presencia en las comunidades son, Partido Patriota, Unidad del Cambio Nacional, Libertad Democrática Renovada, Partido Todos.

5.1.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones de carácter público o privado, que velan por el desarrollo, aprovechamiento y explotación de los recursos productivos.

El Municipio actualmente no cuenta con ninguna organización productiva.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Están constituidas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan coordinadamente para suplir una o varias necesidades de la población.

5.2.1 Instituciones gubernamentales

Son las instituciones que pertenecen al Estado y que reciben fondos públicos para poder realizar sus actividades y brindar servicio a la población. Dentro de éstas se encuentran: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación–MAGA–, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, Centro de Salud, Registro Nacional de las Personas –Renap–, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–, Oficina de Dirección Educativa, Oficina Forestal Municipal, Bomberos Municipales –BM–, Registro de Información Catastral –RIC–, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, Policía Nacional Civil –PNC–.

5.2.2 Instituciones no gubernamentales

Son instituciones independientes del Estado y que realizan sus actividades con fondos propios o de donaciones. En el Municipio únicamente se encuentran los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, de cada comunidad.

5.2.3 Instituciones internacionales

Son instituciones extranjeras que realizan sus actividades con fondos propios o donaciones, que realizan actividades sociales. En el Municipio únicamente se identificó la organización denominada –CALMS– (Central American Lutheran Mission Society), que es una Organización de la Iglesia Luterana que trabaja en Centroamérica, y que brinda apoyo en las comunidades más pobres, con reparaciones en escuelas y alimentación para los niños.

Tabla 6
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Entidades de Apoyo
Año 2014

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbana	Rural
Calms	Institución Internacional	Promueve a la iglesia luterana, y realiza obra social en las comunidades más pobres.		X
COCODES	No gubernamentales	Apoyo a la comunidad	X	X
MAGA	Gubernamental	Desarrollo agropecuario	X	X
COMUDE	Gubernamental	Apoyar a los COCODES	X	X
Centro de Salud	Gubernamental	Brindar asistencia médica	X	X
Renap	Gubernamental	Registrar a las personas	X	X
SOSEP	Gubernamental	Realiza obras sociales y promueve diferentes actividades para la comunidad	X	X
Oficina De Dirección Educativa	Gubernamental	Dirigir y coordinar a las escuelas del Municipio	X	X

... Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior...

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbana	Rural
Oficina Forestal Municipal	Municipal	Administrar los recursos forestales del Municipio, educar a la población.		X
Bomberos Municipales	Municipal	Brindar asistencia médica y de auxilio	X	X
RIC	Gubernamental	Establecer, mantener y actualizar el catastro local.	X	X
MIDES	Gubernamental	Se encarga del control y entrega de Bolsa Segura y Bono seguro.	X	X
Policía Nacional Civil	Gubernamental	Brindar seguridad a la población	X	X

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Con base a la investigación de campo se lograron detectar trece entidades que brindan apoyo a todo el municipio de Huité; doce instituciones gubernamentales, una institución no gubernamental y una institución internacional. Las funciones principales de las entidades de apoyo, van enfocadas al desarrollo comunitario, asistencia médica, seguridad, educación y alimentación.

La entidad que tiene mayor cobertura en el Municipio es el Consejo Comunitario de Desarrollo que en su mayoría se encuentran en las aldeas y caseríos. Las demás entidades se encuentran únicamente en el casco urbano de Huité.

5.3 COMRED

La base legal de las Coordinadoras radica en el Decreto No. 109-96, Ley de la CONRED y en su reglamento, Acuerdo Gubernativo 443-2,000, este último establece las funciones de los órganos que la integran, a partir del año 2004 la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, con el apoyo financiero de la Comunidad Europea, dio vida al Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, donde menciona la Coordinadora Municipal y Local

para la Reducción de Desastres, con el fin de contribuir al manejo integral de los desastres, a través de la organización de los diferentes niveles geográficos, al otorgar funciones y responsabilidades a cada región, departamento, municipio o localidad del país.

En el Municipio, se logró identificar que no existe la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–según investigación de campo, los habitantes no han tenido acercamiento con delegados de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres- CONRED- ni de la municipalidad, que los oriente para la integración de esta organización.

5.3.1 Estructura del sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

De acuerdo con la estructura de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- las coordinadoras que deben existir en toda la República, son:

5.3.1.1 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-

La Coordinadora Nacional –CONRED- es ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Comprende la jurisdicción de toda la República, está integrada por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres así como la Junta y Secretaría Ejecutiva para la reducción de Desastres.

5.3.1.2 Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres – CORRED-

Las Coordinadoras regionales –CORRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrolla en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación) Deben de ser presididas por el Director Regional del Consejo de Desarrollo.

5.3.1.3 Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres – CODRED-

Las Coordinadoras Departamentales –CODRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en su departamento y están integradas por cuatro comisiones y un grupo de Toma de Decisiones, los cuales a su vez están integradas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben de ser presididas por el Gobernador Departamental.

5.3.1.4 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED-

“Las Coordinadoras Municipales –COMRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y

competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben de ser presididas por el Alcalde Municipal”⁵

En el Municipio se logró identificar que no existe Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED según investigación de campo realizada, debido a que fue creada la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED- en el mes de agosto del año 2006, quien es la encargada de identificar, integrar y vincular a los sectores y entidades participantes.

Según el estudio de Administración de Riesgos en el Municipio de Huité, Zacapa, se propone la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y para ello a continuación se plantean los lineamientos mínimos para su conformación, para cumplir con el mandato del Decreto 109-96 en su Artículo 4, que literalmente dice obligación de colaborar: Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de éste y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que anticipen a la ocurrencia de los desastres.

El artículo 32 del reglamento de la Ley de COMRED describe las funciones de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres que a continuación se detallan:

⁵ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, consultado el 05 de enero 2016. Disponible en www.conred.gob.gt/.../Manual-Organización-Coordinadoras-Reducción-D...

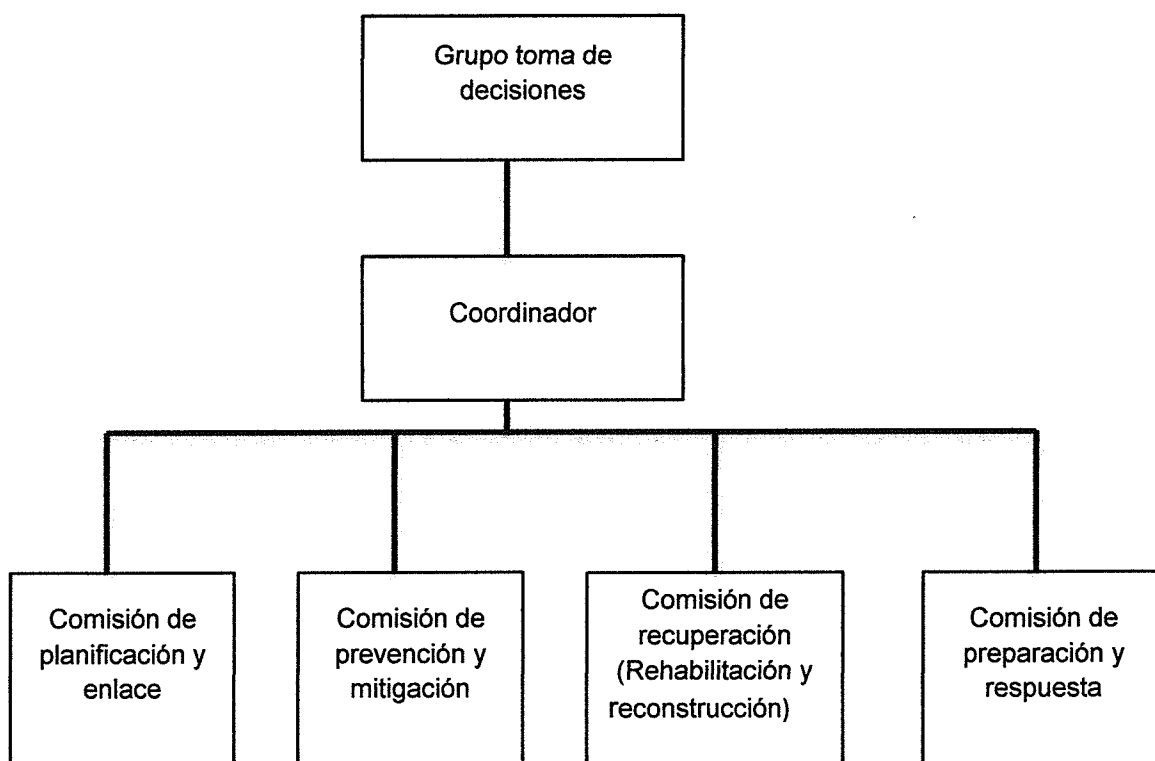
- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia se disponga el Consejo Nacional.

5.3.2 Estructura organizativa de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-

Es la forma en que debe estar organizada la COMRED, apegados al Reglamento de la Ley de la –CONRED- con el fin de respetar la estructura y cumplir con su intervención en todas las etapas del desastre, que se conoce también como ciclo del desastre.

A continuación se presenta la estructura organizacional propuesta de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres para el municipio de Huité, departamento de Zacapa:

Gráfica No.3
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Estructura de Organización Propuesta
Organigrama Funcional
Año: 2014



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, de la CONRED.

Los lineamientos estratégicos que se proponen en el manual de organización de la CONRED, encaminados al a participación de todos los sectores involucrados son los siguientes:

- Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.

- Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre –GRRD- y el desarrollo sostenible a nivel municipal.
- Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la especificidad de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras.

5.3.3 Funciones de las comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-

Las principales funciones de cada una de las comisiones que integran la COMRED, se dan a conocer a continuación

Grupo toma de decisiones

- Velar por la organización y capacitación de las comisiones de trabajo.
- Velar por el cumplimiento de las tareas y lineamientos de las comisiones de trabajo.
- Promover la organización y fortalecimiento de la estructura de las Coordinadores de su jurisdicción.
- Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros.
- Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas que trabaja con las demás instituciones.

- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- Recopilar, sistematizar y divulgar a quien compete, la información generada por las comisiones de trabajo.
- Informar a la población sobre posibles riesgos.
- Informar a la población sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia.

Comisión de planificación y enlace

- Realizar convocatoria a los miembros de la Coordinadora.
- Velar por que las instituciones claves, son presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la Coordinadora.
- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas.
- Apoyo en la elaboración de perfiles de proyectos y gestionar la asignación de recursos.
- Velar porque cada enlace institucional provea el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.
- Darle seguimiento a las solicitudes recibidas de otras coordinadores o instituciones del sistema de la CONRED.

Comisión de prevención y mitigación

- Gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de amenazas y vulnerabilidades.
- Proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Liderar esfuerzos en el desarrollo de las capacitación.

- Divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo.
- Revisar y actualizar procedimientos operativos de trabajo.

Comisión de recuperación

- Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinación a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Coordinar los esfuerzos de evaluación de daños y análisis de necesidades de la Coordinadora.
- Realizar informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- Elaborar el plan de recuperación (rehabilitación o reconstrucción).
- Coordinar la implementación del plan de recuperación.

Comisión de preparación y respuesta

- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre.
- Coordinar acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- del nivel territorial.
- Proponer el cambio de los niveles de alerta dependiendo de la evolución del evento.

5.4 PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA COORDINADORA –COMRED-

Para que la Coordinadora propuesta pueda estar debidamente acreditada por la CONRED, se requiere un proceso administrativo de organización y capacitación,

a continuación se describen los seis pasos propuestos por la Secretaría ejecutiva de la CONRED, según el Manual para la Organización de Coordinadoras para la reducción de Riesgos.

Recopilación y Sistematización de información técnico científica.

- Se refiere a la investigación de los antecedentes previos de ocurrencia de desastres en su jurisdicción. Deberá sistematizarse la información sobre las distintas amenazas que se presentan, con esta información debe construirse un escenario base sobre la ocurrencia y recurrencia de emergencias, además se debe analizar las vulnerabilidades que se evidencian en los diferentes conglomerados humanos a partir de la exposición a las diferentes amenazas y plantear estrategias para reducirlas.

Sensibilización de autoridades gubernamentales e institucionales

- Es necesario contar con el aval oficial de parte de la autoridad máxima del territorio (Gobernador y Alcalde). La autoridad gubernamental deberá emitir por escrito su respaldo o rechazo a la propuesta, justificando su decisión.
- Si la propuesta es aceptada, elaborará un documento en conjunto entre la autoridad gubernamental y el responsable de brindar el acompañamiento para invitar formalmente a todas las instituciones o personajes relevantes con presencia en el territorio. El responsable del acompañamiento llevará el registro de la aceptación, rechazo o incomparecencia de los invitados.

Planificación administrativa (organización)

- En reunión ordinaria de trabajo con todos los adherentes al proceso de organización de la coordinadora, se discutirán los objetivos propuestos

así como los resultados esperados y la programación establecida para la formal articulación de la coordinadora de la jurisdicción.

- En esta misma reunión se hará el nombramiento de los enlaces titulares y suplentes de cada una de las comisiones propuestas, de acuerdo al giro del trabajo de cada una de las instituciones o personas presentes, hecho que constará en el acta correspondiente, emitida por la autoridad gubernamental de la jurisdicción, la cual se convertirá en el acta de constitución de la coordinadora.

Capacitación

- El responsable del acompañamiento llevará a cabo el proceso de capacitación de acuerdo a la metodología y contenidos establecidos en el Manual de Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

Planificación operativa

- Una vez realizado el proceso de capacitación de la coordinadora, por lo menos en los temas iniciales, se iniciará con la elaboración de los planes operativos de trabajo de cada una de las comisiones de la estructura de trabajo y de la coordinadora en su conjunto.

Acreditación

- Contando ya con la primera versión del plan operativo de trabajo se podrá iniciar el proceso de acreditación oficial de la coordinadora siguiendo los pasos anteriormente descritos.

5.5 PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA COORDINADORA – COMRED-

Para la acreditación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED, es necesario cumplir con el proceso administrativo, para contar con el aval concebido por el Secretario o Subsecretario Ejecutivo de la CONRED.

“La Secretaría Ejecutiva de la CONRED facilitará en todos los niveles territoriales los formularios y carnés estandarizados para poder acreditar esto, tanto en caso de que sean proceso realizados por el departamento de Organización Nacional de la Secretaría Ejecutiva de la –CONRED-, como procesos acompañados por ONG reconocidas del Sistema –CONRED-“⁶

Según el Manual para la Organización de coordinadoras para la Reducción de Desastres, el procedimiento a realizar la solicitud de acreditación de las Coordinadoras es el siguiente:

Presentar solicitud por escrito al departamento de Organización Nacional de la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED (con el aval del Delegado Regional y/o Departamental), adjuntando un informe que indique que se cumplió con el proceso organizativo y de capacitación establecido en el presente manual y adjuntando copia de los siguientes documentos:

Fotocopia del acta de constitución de la coordinadora debidamente firmada por la autoridad competente y los integrantes de la misma.

Originales de los listados de los miembros de la coordinadora, los listados deben contener: nombres y apellidos, número de identificación personal, cargo que

⁶ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, Guatemala, consultado el 21 de nov. de 2015. Disponible en: www.conred.gob.gt. Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

ocupa, comunidad y/o institución que representa, nota de nombramiento otorgada por la delegación por parte de la institución a la que representa, números telefónicos de contacto, dos fotografías tamaño cédula de cada uno de los miembros para los registros y su carné.

CONCLUSIONES

Al concluir el estudio del tema Administración de Riesgos del municipio de Huité, departamento de Zacapa se detallan las siguientes conclusiones:

1. En el Municipio se observó que los bosques se han reducido lo que influye en la mala capacidad de infiltración lo que provoca que en el verano muchos manantiales sean insuficientes para la demanda de agua para uso de la población.
2. Los desastres naturales que han afectado al Municipio han dejado pérdidas ambientales y económicas, derivado de deslizamientos, el terremoto, tormentas tropicales Mitch, Agatha y el fenómeno 12-E.
3. Se determinó que no existen medidas implementadas para la reducción de amenazas y vulnerabilidades, para reducir el impacto de los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos. En caso de emergencia únicamente el COCODE y en ocasiones el Alcalde Municipal, en casos extremos la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-
4. La organización comunitaria para el manejo integral de los desastres, no existe, como consecuencia de la no participación de las autoridades de la localidad, para conocer los lineamientos estratégicos encaminados a la gestión de riesgos.
5. La inexistencia de entidades institucionales como la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- ha provocado que los habitantes del Municipio sean vulnerables a cualquier desastre de origen natural, socio natural o antrópico.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones de cada una de las conclusiones establecidas anteriormente.

1. Que las autoridades municipales promuevan la concientización para la conservación de los bosques y la aplicación de tecnología para optimizar el uso de la tierra y aprender a preservar sus fuentes de agua, para que incrementen sus recursos económicos y mejorar sus condiciones de vida.
2. Que las autoridades municipales implementen el plan de ordenamiento territorial, con el objetivo de reducir el grado de riesgos expuestos a la ocurrencia de desastres y que se tomen en cuenta los desastres ocurridos para prevenir la pérdida de vidas humanas, daños materiales y pérdidas en los cultivos.
3. Que las autoridades municipales gestionen ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- capacitaciones y campañas de concientización acerca de los mecanismos para la reducción de amenazas y vulnerabilidades.
4. Que las autoridades municipales gestionen la instalación en el Municipio de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-en su jurisdicción a través del involucramiento interinstitucional de las entidades de apoyo y las organizaciones sociales productivas y acredite formalmente la conformación de la COMRED, ante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

5. Que las autoridades municipales gestionen la implementación de la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres -COMRED-con el fin de prevenir los riesgos y mitigar vulnerabilidades de todo tipo de desastres.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. "Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico: pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados". 3ª ed. Guatemala, Ediciones Renacer. 30, 52, 149 p.
- Ciclo de los desastres, consultado el 05 de enero 2016. Disponible en www.reeme.arizona.edu/materials/ciclos%20de%20Desastres
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010. Artículo 33.
- Congreso de la República de Guatemala. "Ley Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres". Decreto número 109-96. p. 7
- Cooperazione Internazionale Italia (COOPI) 1999." Manual Temático en la Gestión Local del Riesgo". Colombia. 62 p.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– "Coordinadoras para la reducción de desastres." (en línea). Guatemala. Consultado el 29 de noviembre 2015. Disponible en: <http://www.conred.org/quienessomos/integrada4.php>
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, Guatemala, consultado el 21 de nov. de 2015. Disponible en: www.conred.gob.gt. Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

- Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres –CONRED-, consultado el 05 de enero 2016. Disponible en www.conred.gob.gt/.../Manual-Organización-Coordinadoras-Reducción-D...
- Instituto Nacional de Estadística. 2006. “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006 (ENCOVI)”. Informe por departamento. Guatemala. 22 p.
- Jiménez de Chang, Dina 2001. “Norma para la Elaboración de Bibliografía en Trabajos de Investigación “. 2ª. Edición. 15 p.
- Manual para Docentes de Educación Básica general, consultado el 05 de ene 2016. Disponible en: www.unicef.org/lac/Manual Prevención Riesgo
- Maskrey, Andrew 1993 “Los desastres no son naturales.” (s.e.). Bogotá, Colombia. (s.n.). La Red. 137 p.
- Mejicanos Arce, José Joaquín 2004 “Apuntes sobre el tema de riesgo. Material de apoyo a la docencia. Seminario específico, segundo semestre 2014. Facultad de Ciencias Económicas. Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- USAC”. Guatemala. 3 p.
- Palma Sandoval, Álvaro E. 1939. “100 años de Zacapa y sus Antecedentes Históricos”. 1ª. Edición. Guatemala. 325 p.
- Piloña Ortiz, G. A. 2005. “Métodos y técnicas de investigación documental y de campo”, 6ª ed. Guatemala, Litografía Cimgra. 236 p.

- Piloña Ortiz, G. A., Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Séptima Edición. Guatemala. Impresiones Gráficas CIMGRA. Guatemala. 2005 -2006. p27.
- Villagrán De León, Juan Carlos 2001 "La Naturaleza De Los Riesgos, Un Enfoque Conceptual. Centro de Investigación y Mitigación de Desastres Naturales -CIMDEM-", Guatemala. 53 p.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE HUITÉ, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	i
1	MARCO JURÍDICO	1
2	OBJETIVOS	1
3	ORGANIGRAMA	2
4	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	3

INTRODUCCIÓN

El Manual de organización, es una herramienta que permite establecer una adecuada distribución de responsabilidades, funciones y actividades de los colaboradores para el logro de los objetivos de la institución.

El presente manual de organización se elaboró para la integración de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- del municipio de Huité, departamento de Zacapa. Con la finalidad de planificar acciones antes, durante y después de los desastres con la participación de diferentes instituciones, organizaciones públicas y privadas de la comunidad.

El objetivo es proponer a COMRED los lineamientos en cuanto a responsabilidades, funciones y actividades de sus integrantes, con el fin de evitar pérdidas de vidas humanas, recursos naturales y bienes materiales, cuando se presente algún tipo de fenómeno y minimizar el impacto de los desastres.

A continuación se presentan los diferentes temas de que consta el manual: Marco Jurídico, objetivos, organigrama y descripción de puestos.

1 MARCO JURÍDICO

Decreto Legislativo No.109-96, Ley de CONRED

El objetivo del Decreto Ley 109-96 es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

Constitución Política de la República de Guatemala

El fundamento legal del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres está implícito en la Constitución Política, la cual en el capítulo único, en sus artículos uno y dos plantea lo siguiente:

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

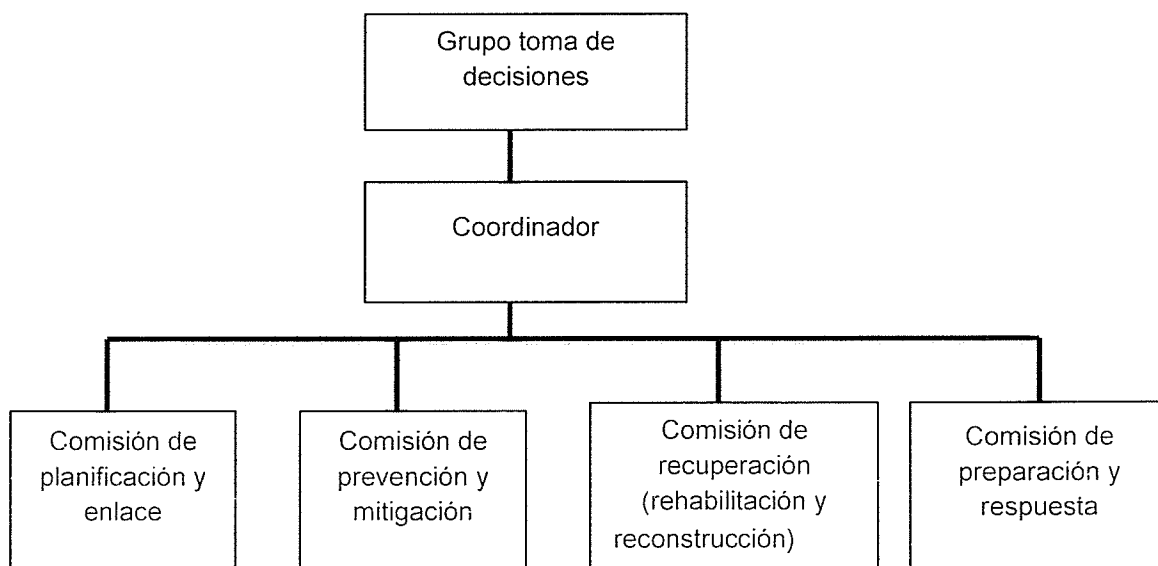
2 OBJETIVOS

- Dar a conocer a la comunidad, la información necesaria sobre el desarrollo y actividades que se deben realizar para conformar la coordinadora municipal para reducción de desastres.
- Determinar la estructura organizacional, unidades administrativas y la descripción de puestos.
- Capacitar y organizar a los líderes comunitarios para que puedan transmitir a la población la importancia de la reducción de vulnerabilidad y amenazas.

3 ORGANIGRAMA

La estructura que se propone para COMRED, se basa en el sistema de organización donde la autoridad se transfiere por una sola línea de mando. A continuación se presenta el organigrama:

**Municipio de Huité, Departamento de Zacapa
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Estructura Organizacional**



Fuente: Manual para la organización de Coordinadoras para la reducción de Desastres CONRED

4 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Se refiere a la descripción técnica de cada uno de los puestos que conforman la Coordinadora, los cuales se describen a continuación:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED-	Manual de Organización	Elaborado por: Yanett Chiroy
Descripción Técnica del puesto: Presidente grupo toma de decisiones		
Código: CM001A	Fecha: 25-07-16	Página: 4/13
I IDENTIFICACIÓN Código CM001A Título del puesto: Presidente del grupo toma de decisiones Ubicación administrativa: Grupo Toma de decisiones Jefe Inmediato superior: Gobernador departamental Subalternos: Comisiones de trabajo		
II DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Naturaleza Encargado de organizar y dirigir las diversas comisiones de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento a la atención integral de los riesgos y tomar las mejores decisiones para el bienestar y desarrollo de las personas. El cargo lo ocupa el Alcalde del Municipio. Atribuciones: Representante y vocero oficial de la Coordinadora. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer comunicación con la CONRED. • Convocar la participación de los sectores del Municipio. • Designar encargados de cada comisión de trabajo • Encargado de decretar el nivel de alerta en su jurisdicción. • Presidir el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. • Elaborar planes de trabajo y presentar ante la CONRED. • Elaborar el presupuesto de funcionamiento e inversión y presentarlo ante la CONRED. • Realizar evaluaciones de trabajo a las distintas comisiones. • Presentar informes anuales sobre la labor de la Coordinadora. Relaciones de trabajo Deberá relacionarse con todas las comisiones de trabajo, los sectores que integran la Coordinadora y con el centro de operaciones de emergencia. Autoridad: Es la máxima autoridad de la Coordinadora, delega funciones, tareas y responsabilidades a los encargados de las comisiones de trabajo y los sectores que conforman la COMRED.		

Responsabilidades:

- Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión social
 - Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones
 - Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del grupo de toma de decisiones
 - Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre
- Delegar funciones del Grupo toma de decisiones a las diferentes comisiones
Designar a los encargados de cada comisión

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Académicos:**

- Ser el Alcalde
- **Experiencia:**
- En gestión de colaboradores.
- Manejo de presupuesto.
- Planificación de actividades.
- Ejecución de actividades.

Habilidades y destrezas

- Planificación de actividades de forma estratégica.
- Establecer canales de comunicación eficientes con las comisiones de trabajo.
- Capacidad de manejar equipos multidisciplinarios.
- Capacidad de resolver conflictos.

Otros requisitos

- Servicio a la comunidad
 - Honradez reconocida
 - Proactivo
- Dispuesto a trabajar Ad-Honorem

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres-COMRED-	Manual de Organización	Elaborado por: Yanett Chiroy
Descripción Técnica del puesto: Encargado de la Comisión de planificación y enlace		
Código: CM002B	Fecha: 25-07-16	Página: 6/13
I IDENTIFICACIÓN		
Código:	CM002B	
Título del puesto:	Encargado comisión de planificación y enlace	
Ubicación administrativa:	Comisión de Planificación y enlace	
Jefe Inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones	
Subalternos:	Colaboradores de la comisión.	
II DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Su función principal es identificar y convocar a las diferentes instituciones de apoyo y que integran la Coordinadora, así como gestionar los recursos y convocar a los sectores encargados ante una situación de desastre.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar el control de los sectores participantes en la Coordinadora. • Mantener actualizado el listado de los representantes de las instituciones. • Mantener la comunicación entre los mismos representantes. • Supervisar el cumplimiento de funciones asignadas a la comisión. • Presentar informes de funcionamiento ante el Grupo toma de decisiones. • Delegar responsabilidad entre los integrantes de la comisión. 		
Relaciones de trabajo:		
Deberá relacionarse con todas las comisiones de trabajo, los sectores que integran la Coordinadora y con el centro de operaciones de emergencia.		
Autoridad:		
Es el encargado de la comisión de planificación y enlace, delega funciones, tareas y responsabilidades a los colaboradores de la comisión.		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace • Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo de toma de decisiones • Dirigir los programas de emergencia. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.. 		

III ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO**Académicos**

- Título como mínimo a nivel primaria.

Experiencia:

- Planificación de actividades.
- Ejecución de actividades.
- Organización de grupos de trabajo.

Habilidades y destrezas:

- Planificación de actividades de forma estratégica.
- Establecer canales de comunicación eficientes.
- Gestión de recursos y optimización en el uso de los mismos.

Otros requisitos:

- Honrado
 - Proactivo
- Dispuesto a trabajar Ad-honorem

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED-	Manual de Organización	Elaborado por: Yanett Chiroy
Descripción Técnica del puesto: Encargado de la Comisión de prevención y mitigación.		
Código: CM003B	Fecha: 25-07-16	Página: 8/13
I IDENTIFICACIÓN Código CM003B Título del puesto: Encargado de Comisión de prevención y mitigación. Ubicación administrativa: Comisión de Prevención y mitigación Jefe Inmediato superior: Presidente del grupo de toma de decisiones Subalternos: Colaboradores de la comisión		
II DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Naturaleza: El trabajo que requiere este puesto es de carácter técnico operativo, sus tareas se ejecutan en su mayoría en el campo, es el encargado de la prevención y la ejecución de tareas de mitigación ante posibles desastres. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las autoridades campañas de prevención de desastres. • Gestionar los recursos para tomar acciones de mitigación. • Identifica posibles lugares latentes a sufrir daños. • Establecer soluciones ante los riesgos identificados. • Presentar informes de funcionamiento ante el Grupo toma de decisiones. • Delegar responsabilidad entre los integrantes de la comisión. Relaciones de trabajo: Deberá relacionarse con todas las comisiones de trabajo, los sectores que integran la Coordinadora y con el centro de operaciones de emergencia. Autoridad: Es el encargado de la comisión de prevención y mitigación, delega funciones, tareas y responsabilidades a los colaboradores de la comisión. Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y promover a instituciones en la participación de los procesos de gestión para reducir los riesgos. • Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. • Presentar al Grupo toma de decisiones el plan de trabajo anual de la comisión. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo. 		

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Académicos:**

Título como mínimo a nivel primario

Experiencia:

- Planificación de actividades.
- Ejecución de actividades.
- Organización de grupos de trabajo.

Habilidades y destrezas:

- Planificación de actividades de forma estratégica.
- Establecer canales de comunicación eficientes con la población.
- Exposición de campañas de prevención, con facilidad de expresión.

Otros requisitos:

- Reconocido por la comunidad
 - Leal
 - Honesto
- Dispuesto a trabajar ad-honorem

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Manual de Organización	Elaborado por: Yanett Chiroy
Descripción Técnica del puesto: Encargado de la Comisión de recuperación		
Código: CM004B	Fecha: 25-07-16	Página: 10/13
I IDENTIFICACIÓN		
Código:	CM004B	
Título del puesto:	Encargado Comisión de recuperación	
Ubicación administrativa:	Comisión de recuperación	
Jefe Inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones	
Subalternos:	Colaboradores de la comisión	
II DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
El trabajo que requiere este puesto es de carácter técnico operativo, encargado de la planificación y gestión para la obtención de los recursos necesarios para el proceso de recuperación ante la ocurrencia de emergencias.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener comunicación ante el centro de operaciones de emergencia. • Elaboración de planes de emergencia. • Supervisar la correcta ejecución de los recursos. • Gestionar los recursos financieros ante las autoridades correspondientes. • Dar seguimiento a las obras de construcción post desastre. • Presentar informe de labores ante las autoridades. • Delegar responsabilidad entre los integrantes de la comisión. 		
Relaciones de trabajo:		
Deberá relacionarse con todas las comisiones de trabajo, los sectores que integran la Coordinadora y con el centro de operaciones de emergencia.		
Autoridad:		
Es el encargado de la comisión de recuperación, delega funciones, tareas y responsabilidades a los colaboradores de la comisión.		
Responsabilidades:		
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación. • Participa con los encargados de los demás equipos en el grupo toma de decisiones • Representar al Grupo toma de decisiones el Plan de reconstrucción Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo.. 		

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Académicos:**

Título como mínimo a nivel primaria.

Experiencia:

- Planificación de actividades.
- Ejecución de actividades.
- Organización de grupos de trabajo.

Habilidades y destrezas:

- Planificación de actividades de forma estratégica.
- Establecer canales de comunicación eficientes.

Otros requisitos:

- Honrado
 - Leal
 - Reconocido por la comunidad
- Dispuesto a trabajar Ad-Honorem

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED-	Manual de Organización	Elaborado por: Yanett Chiroy
Descripción Técnica del puesto: Encargado de la comisión de preparación y respuesta.		
Código: CM005B	Fecha: 25/07/16	Página: 12/13
I IDENTIFICACIÓN		
Código:	CM005B	
Título del puesto::	Encargado Comisión de preparación y respuesta	
Ubicación administrativa:	Comisión de preparación y respuesta	
Jefe Inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones	
Subalternos:	Colaboradores de la comisión	
II DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
El trabajo que requiere este puesto es de carácter técnico operativo, encargado de la planificación las actividades de recuperación y respuesta ante la ocurrencia de desastres en el Municipio.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener relación entre los medios de comunicación • Elaborar planes de recuperación y respuesta • Coordinar programas de capacitación para estar preparados ante desastres. • Coordinar con la CONRED, la respuesta en caso de desastre. • Dar seguimiento a las actividades de respuesta post desastre. • Presentar informe de labores ante las autoridades de la Coordinadora. • Delegar responsabilidad entre los integrantes de la comisión. 		
Relaciones de trabajo:		
Deberá relacionarse con todas las comisiones de trabajo, los sectores que integran la Coordinadora y con el centro de operaciones de emergencia.		
Autoridad:		
Es el encargado de la comisión de preparación y respuesta, delega funciones, tareas y responsabilidades a los colaboradores de la comisión.		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordina la elaboración del plan institucional de Emergencia. • Solicitar apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de respuesta • Mantener la comunicación constante con los COE si está activad. 		

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Académicos**

Título como mínimo a nivel primaria.

Experiencia:

- Planificación de actividades.
- Ejecución de actividades.
- Organización de grupos de trabajo..

Habilidades y destrezas:

- Planificación de actividades de forma estratégica.
- Establecer canales de comunicación eficientes..

Otros requisitos:

- Honrado
 - Leal
 - Reconocido por la comunidad
- Dispuesto a trabajar Ad-Honorem

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED**

MUNICIPIO DE HUITÉ, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	i
1	CAMPO DE APLICACIÓN	1
2	OBJETIVOS	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4	SIMBOLOGÍA	1
5	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	1

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos es un instrumento de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una empresa.

El presente manual de normas y procedimientos tiene como finalidad el conocimiento de los lineamientos o pasos a seguir en caso de la ocurrencia de un desastre, así como qué procedimiento utilizar para seleccionar albergues y conocer sobre todo qué medidas preventivas se pueden implementar, para que la población conozca cómo reaccionar al momento del impacto de un evento que puede llegar a causar daños lamentables

El manual, indica el papel de cada integrante de las comisiones al momento de una emergencia y es de gran utilidad para la población más vulnerable del Municipio.

El Manual describe el campo de aplicación, objetivos, las normas de aplicación general, así como la simbología y la descripción de los procedimientos.

1 CAMPO DE APLICACIÓN:

La jurisdicción que abarca el presente manual es el municipio de Huité, utilizado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

2 OBJETIVOS

- Ayudar a la población del municipio de Huité a conocer la importancia de cómo prevenir y mitigar los desastres.
- Facilitar la reacción de cada comisión en sus labores.
- Servir de guía para facilitar el aprendizaje y entrenamiento en la integración de un comité de emergencia.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio.

3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL



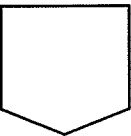
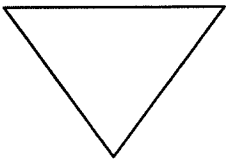
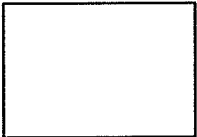
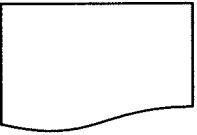

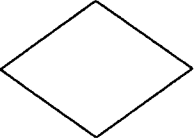
- Es responsabilidad del Presidente dar a conocer el presente manual.
- Los habitantes de cada comunidad son responsables de conocer y ejecutar las atribuciones con base a los procedimientos establecidos.
- Deberá revisarse y adecuarse en forma periódica.

4. SIMBOLOGÍA

A continuación se detallan los símbolos utilizados en los diagramas de flujos, bajo los lineamientos del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense – ANSI- por sus siglas en inglés.

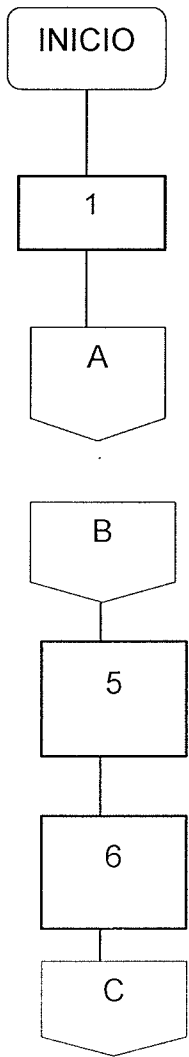
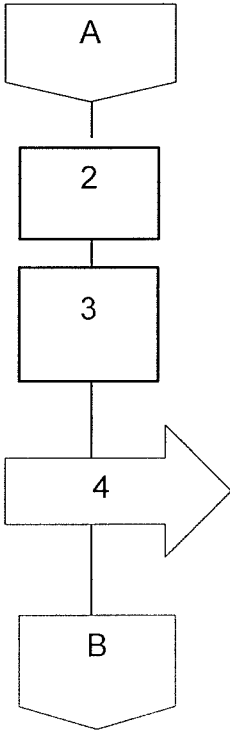
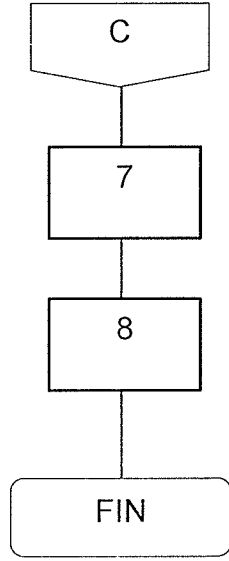
5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Para el presente manual se desarrollarán tres procedimientos, con relación a la prevención de desastres, respuesta en caso de desastre y recuperación después del desastre.

DESCRIPCION	SIMBOLOGÍA
<p>INICIO O FIN Indica el inicio o el final de un procedimiento</p>	
<p>INSPECCIÓN Se usa para indicar todo trabajo relacionado con una revisión o examen ejecutado dentro del proceso.</p>	
<p>CONECTOR Se utiliza cuando finalizan las actividades en un puesto de trabajo de determinadas áreas administrativas</p>	
<p>ARCHIVO FINAL Ocurre cuando un material permanece en un lugar por un lapso prolongado. Finaliza el proceso.</p>	
<p>OPERACIÓN Representa la realización de una actividad</p>	
<p>DOCUMENTO Representa documentos, libros, folletos, formularios y hojas.</p>	
<p>TRANSFERENCIA Se representa cuando cualquier documento u objeto es cambiado de un sitio a otro dentro del proceso.</p>	
<p>DECISIÓN Indica la toma de una decisión dentro de un procedimiento</p>	

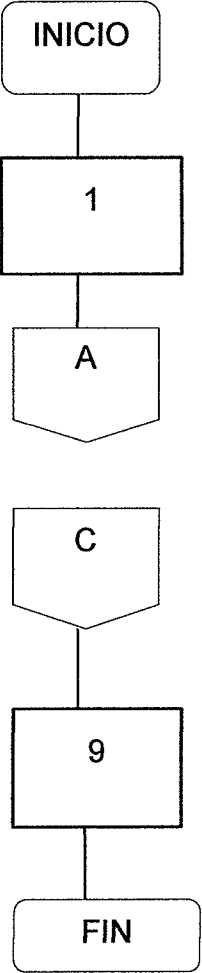
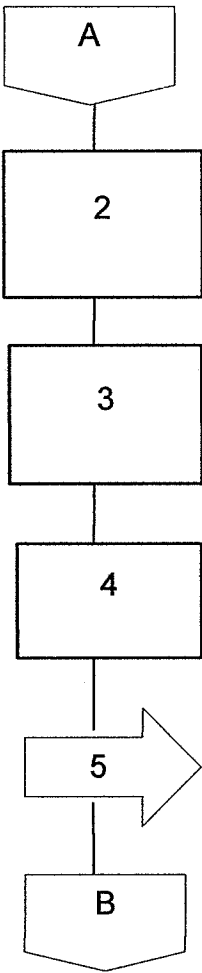
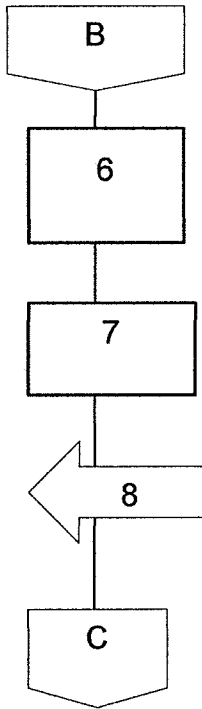
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimiento: Gestión del riesgo	Fecha: 18/08/2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 8	Hoja 3/11 Elaborado por: Yanett Chiroy
Inicia: Presidente grupo toma de decisiones		Termina: Encargado comisión de prevención y mitigación.
<p>DEFINICIÓN: Medidas a realizarse para la gestión del riesgo de origen natural o provocado por el hombre, que pueden provocar daños severos e interrumpir las actividades cotidianas de la población.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar el instrumento necesario a los integrantes de las comisiones de trabajo. • Implementar planes de prevención para minimizar el impacto de los desastres. • Dar a conocer los actores involucrados en la prevención de riesgos a desastres <p>NORMAS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente el procedimiento para las actividades de prevención. • Utilizar los planes de emergencia para las capacitaciones y campañas de concientización • Los integrantes de cada comisión deberán cumplir las actividades que les sean encomendadas. 		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimientos: Gestión del riesgo	Fecha: 18-08-2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 8	Hoja:4/11
		Elaborado por: Yanett Chiroy
PUESTO	PASO NO.	ACTIVIDAD
Presidente grupo toma de decisiones	1	Pide la información de los recursos disponibles, para hacer frente a los riesgos, la solicitud se hace a la comisión de planificación y enlace.
Encargado de comisión de planificación y enlace	2	Actualiza la información y determina los recursos disponibles.
	3	Elabora informe solicitado
	4	Envía informe solicitado al grupo toma de decisiones.
Presidente grupo toma de decisiones	5	Realiza las gestiones suficientes para solicitar apoyo de los sectores involucrados e instituciones gubernamentales.
	6	Toma las mejores decisiones para bienestar de las personas
Encargado de comisión de prevención y mitigación	7	Ejecuta tareas de prevención ante posibles desastres.
	8	Ejecuta tareas de mitigación ante posibles desastres. Finaliza

<p>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-</p>	<p>Procedimiento: Gestión del riesgo</p>	<p>Fecha: 18-08-2016</p>
<p>Municipio de Huité, Departamento de Zacapa</p>	<p>No. De Pasos: 8</p>	<p>Hoja: 5/11 Elaborado por: Yanett Chiroy</p>
<p>Presidente grupo toma de decisiones</p>	<p>Encargado comisión de planificación y enlace</p>	<p>Encargado comisión prevención y mitigación</p>
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> A{A} A --> B{B} B --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> C{C} </pre>	 <pre> graph TD A{A} --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> B{B} </pre>	 <pre> graph TD C{C} --> 7[7] 7 --> 8[8] 8 --> FIN([FIN]) </pre>

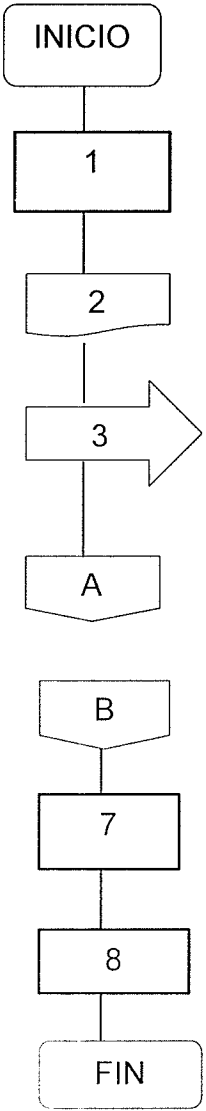
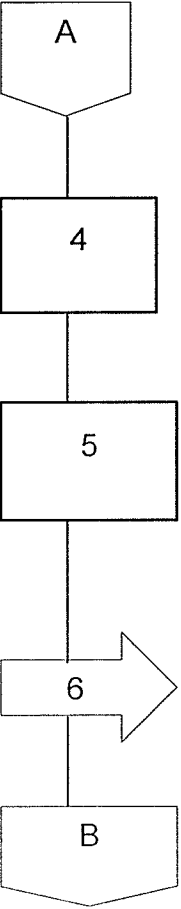
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimiento: Respuesta durante una emergencia o desastre	Fecha: 18/08/2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 9	Hoja 6/11
		Elaborado por: Yanett Chiroy
Inicia: Encargado comisión de Preparación		Termina: Encargado de comisión de Preparación
<p>DEFINICIÓN: Procedimiento que consiste en mencionar los pasos de forma ordenada para actuar en caso de desastre, a través de la activación del plan de alerta, según sea el tipo de fenómeno.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar el plan de alerta ante la ocurrencia de desastres. • Dar respuesta durante la emergencia • Estar preparados con los recursos suficientes para reaccionar. <p>NORMAS SPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la magnitud del desastre para activar el plan de alerta. • Identificar las condiciones de inseguridad previo a dar respuesta al evento. • Brindar seguimiento a las actividades de cada comisión. • Elaborar informe estadístico de la situación. 		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimientos: Respuesta durante una emergencia o desastre	Fecha: 18-08-2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 9	Hoja:10/11
PUESTO	PASO NO.	ACTIVIDAD
Encargado de comisión de Preparación	1	Preparación en caso de desastre o emergencia
Encargado de Planificación y enlace	2	Identifica y convoca a enlaces institucionales
	3	Gestiona recursos para ejecutar planes
	4	Asesora a las comisiones con los planes
	5	Traslada a grupo toma de decisiones
Presidente grupo toma de decisiones	6	Revisa los informes y boletines
	7	Coordina el accionar de la Comisión de Preparación
	8	Traslada documento de alerta aprobado al encargado de comisión de Preparación
Encargado de comisión y Preparación	9	Diseñan estrategias para satisfacer necesidades. Finaliza el proceso.

<p>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-</p>	<p>Procedimientos: Respuesta durante una emergencia o desastre</p>	<p>Fecha: 18-08-2016</p>
<p>Municipio de Huité, Departamento de Zacapa</p>	<p>No. De Pasos: 9</p>	<p>Hoja: 8/11</p>
		<p>Elaborado por: Yanett Chiroy</p>
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> A{{A}} A --> C{{C}} C --> 9[9] 9 --> FIN([FIN]) </pre>	 <pre> graph TD A{{A}} --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> B{{B}} </pre>	 <pre> graph TD B{{B}} --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> 8[8] 8 --> C{{C}} </pre>

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimiento: Recuperación de desastres (rehabilitación y reconstrucción)	Fecha: 18-08-2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 8 :	Hoja 9/11
		Elaborado por: Yanett Chiroy
Inicia: Encargado comisión de recuperación		Termina: Encargado comisión de recuperación.-.
<p>DEFINICIÓN:</p> <p>Procedimiento que consiste en mencionar los pasos de forma ordenada para actuar posterior al desastre, a través de la activación del plan de recuperación que consiste en la rehabilitación y reconstrucción de daños.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar el plan de recuperación posterior a la ocurrencia de desastres. • Dar seguimiento al plan de recuperación a largo plazo • Coordinar las actividades de rehabilitación y reconstrucción <p>NORMAS SPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la magnitud del desastre para activar el plan de recuperación. • Identificar las condiciones de inseguridad para poner en marcha el plan de recuperación. • Brindar seguimiento a las actividades de cada comisión. • Elaborar informes periódicos de la situación posterior al desastre. 		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimientos: Recuperación de Desastres (rehabilitación y reconstrucción).	Fecha: 18-08-2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 8	Hoja:10/11
		Elaborado por: Yanett Chiroy
PUESTO	PASO NO.	ACTIVIDAD
Encargado de comisión de recuperación	1	Propone la activación del plan de recuperación al presidente del grupo de toma de decisiones.
	2	Elabora informe de daños.
	3	Traslada documento al presidente del grupo toma de decisiones
Presidente grupo toma de decisiones	4	Revisa documento de alerta
	5	Activa plan de recuperación
	6	Traslada documento de alerta aprobado al encargado de comisión de recuperación
Encargado de comisión y recuperación	7	Declara estado de rehabilitación y reconstrucción para las comunidades afectadas.
	8	Coordina las acciones para la puesta en marcha del plan de recuperación, finaliza el proceso

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	Procedimiento: Recuperación de Desastres (rehabilitación y reconstrucción)	Fecha: 18-08-2016
Municipio de Huité, Departamento de Zacapa	No. De Pasos: 8	Hoja: 11/11 Elaborado por: Yanett Chiroy
Encargado de comisión de recuperación		Presidente grupo toma de decisiones
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> A{A} A --> B{B} B --> 7[7] 7 --> 8[8] 8 --> FIN([FIN]) </pre>		 <pre> graph TD A{A} --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> B{B} </pre>